

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
10 DE ENERO DE 2018**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)
Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D^a M^a del Mar Alonso Menchén (PSOE)
D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)
D. Francisco Chimeno Diaz (PP)
D. Ángel Coronado Huete (PSOE)
D^a. Julia Cortés Macho (AM)
D. Damián Cuesta Lionel (C'S)
D^a Amparo Estévez Pérez (AM)
D. Jorge Fernández Corrales (AM)
D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)
D. Diego González Toribio (AM)
D^a Leticia Herrera Seminario (AM)
D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)
D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)
D^a. Ruth Pastor López (PP)
D. Juan Peña Ochoa (PP)
D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)
D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)
D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)
D. Daniel Sanchez Garcia (AM)
D^a María Vieyra Calderoni (AM)
D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)
D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)
Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)
D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

A las dieciocho horas once minutos, del día 10 de enero de 2018 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2017.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que, en virtud del RD 1/2013, adecúen las instalaciones básicas de Los Coronales y El Capricho para que cumplan la normativa vigente sobre accesibilidad.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“El pasado 4 de diciembre entró en vigor el Real Decreto 1/2013, que obliga, concretamente, a que los edificios públicos sean 100% accesibles. Como saben, nuestro grupo político lleva algunos meses presentando iniciativas en esta línea pues nuestro distrito está todavía muy lejos de alcanzar los objetivos que plantea la normativa. El equipo de gobierno no ha hecho los deberes en este sentido y es urgente que todos los que estamos aquí presentes nos concienciamos de ello para poder crear un distrito accesible para todos lo antes posible. Sabemos que para que eso sea posible, que para que el 100% de la normativa se cumpla, la tarea es titánica. Sin embargo, entendemos que el equipo de gobierno debe establecer una serie de prioridades, unos objetivos concretos y definidos con el fin de iniciar este proceso con paso firme. Existen puntos de edificios que deben ser atendidos y solucionados con la máxima urgencia. Como decía, en esta línea hemos traído proposiciones al Pleno y en esta línea continuamos. En nuestro distrito existen dos instalaciones deportivas básicas que incumplen flagrantemente el Real Decreto, de manera muy similar. Son la instalación deportiva

El Capricho, en la Alameda de Osuna, y la instalación deportiva, donde juega y entrena el Club Deportivo San Roque, en Corralejos. En primer lugar, estas instalaciones no cuentan con aseos accesibles; y en segundo lugar las puertas de acceso a las oficinas, a la cafetería o a los aseos convencionales son excesivamente estrechas impidiendo o dificultando el paso de personas con movilidad reducida. Por todo ello, proponemos instar al gobierno competente a que, en virtud del Real Decreto 1/2013, se adecúen las instalaciones deportivas básicas de Los Corrales y El Capricho para que cumplan la normativa vigente sobre accesibilidad.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Herrera Seminario:***

“Con respecto a esta proposición, por supuesto, en cumplimiento con la ley y de acuerdo con el compromiso de Ahora Madrid con la accesibilidad universal, pues está prevista la ejecución de las obras de accesibilidad de dichas instalaciones básicas.”

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, **Sr. Fiscer Arcones:***

“Esta iniciativa nos parece pertinente en cuanto que no se trata sólo de cumplir con la ley sino que, en este caso, es trabajar por los derechos de las personas con discapacidad y facilitar su inclusión en la sociedad. Esto que parece tan obvio luego tarda mucho en materializarse, como es el caso de las obras que están pendiente de hacer para cumplir esa ley en la instalación deportiva municipal básica de El Capricho y la de Los Corrales. De hecho, en la web del Ayuntamiento especifican en los dos casos que es una instalación no accesible para personas con movilidad reducida. Nos acaba de contar ahora la vocal de Ahora Madrid que están previstas. No sólo es que estén previstas sino que se acometan en un período lógicamente razonable. Es por esto que este grupo municipal cree que la Junta de Distrito debe acometer estas obras en el menor plazo posible, por lo que votaremos a favor de la iniciativa.”

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, **Sra. Pérez Fernández:***

“Una vez más, un grupo político trae a esta Junta de Distrito una proposición para la mejora de los equipamientos municipales en el aspecto de accesibilidad y movilidad. Es bastante notorio que ya en legislaturas anteriores se hizo un esfuerzo grande, para lo que empezó tímidamente y luego continuó con más relevancia y es abrir la ciudad a las personas con problemas de movilidad, que fue y debería ser una de las prioridades de cualquier gobierno municipal. Durante esta legislatura han sido varias las iniciativas presentadas por nuestro grupo en este sentido. Es más, en su proposición piden que los accesos al parque de El Capricho se adapten y cumplan la normativa vigente, cosa que es evidente que a día de hoy no se cumplen, claramente. Pues miren,

nosotros presentamos una proposición para que las zonas de entrada al parque de El Capricho fueran adaptadas para que facilitaran el acceso a las personas de movilidad reducida. La presentamos en el Pleno de julio de 2016 y, compañeros de Ciudadanos y queridos vecinos, ¿saben lo que hay a día de hoy? Las mismas barreras que impiden el acceso para todos los vecinos del distrito. Desde mi grupo no hace falta que mostremos nuestro apoyo porque creo que con nuestros hechos demostramos que estamos en primera línea en la búsqueda de soluciones para adaptar nuestro distrito a todas las personas. Pero no quiero desanimarles, no creo que esta corporación municipal esté por la labor de realizar esta proposición. Seguramente, el portavoz de Ahora Madrid, recurrirá a una de sus mejores frases para salir del callejón sin salida de apoyar una proposición, pero en su interior sabe que no lo harán y es lamentable. Aun así, desde el Grupo Popular apoyaremos esta proposición, como no podría ser de otra forma.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues me sorprende la respuesta tan lacónica de la vocal de Ahora Madrid en un tema tan sensible y delicado como éste. Está muy bien que esté prevista, pero cuándo. Para nosotros es un tema de máxima urgencia y nos hubiese gustado tener más detalles y más precisos en su respuesta.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Sólo añadir que en el informe, lo que nos dicen, es que está previsto para este año 2018.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía que antecede.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que instale señales P-21 (Peligro Niños) en la proximidad de la instalación deportiva Los Coronales, la instalación deportiva El Capricho, así como el campo del Club Deportivo Barajas.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Bueno, pues esta proposición es una proposición que pensamos que es también muy sencilla y que también la presentamos porque así nos lo han solicitado y nos han indicado esta demanda los propios clubs de fútbol a los que nos vamos a referir. La proposición habla sobre las instalaciones deportivas de Los Coronales, El Capricho así como del campo de fútbol del Club Deportivo Barajas que, como todos sabemos, tienen escuelas de fútbol y clubs deportivos donde se realizan actividades que acogen a diario a centenares de niños, de todas las edades, de nuestro distrito. Sin embargo, y en algunos casos el peligro es flagrante, no existe ninguna señal que advierta a los conductores que circulan por las calles aledañas de que se encuentran en una zona de tránsito potencial de niños. Eso se agrava, sin duda, en las horas de entrada y salida, cuando la afluencia de niños es mayor, a los entrenamientos. Desde las instalaciones deportivas a las que se refiere esta proposición están dos ubicaciones especialmente peligrosas: El Capricho, en el paseo Alameda de Osuna, y Los Coronales, en la calle Bahía de Málaga, porque ambas son zonas con un tráfico considerable a cierta velocidad y con tránsito de autobuses. Por lo tanto, como más vale prevenir que lamentar, y con el fin de alertar a los conductores que por allí circulan de la presencia de niños, para que extremen la precaución, proponemos, simplemente, instar al órgano competente a que instale señales P-21 (Peligro Niños) en la proximidad de la instalación deportiva Los Coronales, la instalación deportiva El Capricho, así como el campo del Club Deportivo Barajas.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“Como Grupo Municipal estamos de acuerdo, por lo que se llevará a cabo una revisión general de la señalización de la zona solicitada con el fin de mejorarla si se detectara alguna carencia.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Es evidente que es muy difícil saber qué van a hacer los niños, cómo se van a comportar en la calle; es por esto que lo razonable es avisar a los conductores de la salida de estos determinados lugares. Así como se tienen en cuenta los colegios, los centros deportivos también lo deberían de tener. A la vista está de que estas señales que alertan a los conductores de la presencia y salida de niños no están colocadas en estos centros deportivos, cosa que yo, personalmente, he podido comprobar estos días, y es verdad que deberían haber sido puestas hace muchos años, no hace dos sino hace muchos más. Pero bueno, siempre se está a tiempo de hacer las cosas bien, por eso vamos a apoyar esta iniciativa para que la Junta de Distrito actúe en consecuencia y lo más rápido posible.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:

“Estamos de acuerdo con lo que han dicho los vocales, tanto el PSOE como Ciudadanos y a mí me parece que es importantísimo que la seguridad esté también y también que todo lo que se pueda ayudar a este club histórico que ha trabajado tantísima gente desinteresadamente, le demos toda la ayuda necesaria y todo lo que le podamos prestar. Por eso, estamos de acuerdo y vamos a votar a favor.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Simplemente agradecer el apoyo del resto de grupos y bueno, lo que comentaba al principio, es una proposición que creemos muy, muy sencillita, de mejorar la señalización de la zona y bueno, pues pedir a la Junta Municipal la mayor brevedad de la que sea posible, por lo que comentábamos en la propia proposición, más vale prevenir que lamentar. Y volver a agradecer el apoyo de todos.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a reparar y acondicionar, con la mayor brevedad posible, el parking municipal de la Calle Ayerbe, frente al campo de fútbol del Club Deportivo Barajas.”

Interviene el Sr. Secretario, informando que respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate, pasando, tras su presentación por el grupo proponente, a su votación.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“El parking municipal situado al principio de la calle Ayerbe, junto al campo de fútbol del Club Deportivo Barajas, se encuentra en un estado de abandono que hace que traigamos hoy aquí esta proposición. El asfalto brilla por su ausencia, los baches y agujeros están por todos lados, dificultando el tránsito, incluso posibilitando que se pueda producir algún incidente en esta zona. Por todos es sabido la falta de oferta de

plazas de aparcamiento en este barrio, por lo que esto hace aún más acuciante este acondicionamiento. Por ello, proponemos instar al órgano competente a reparar y acondicionar, con la mayor brevedad posible, el parking municipal de la Calle Ayerbe, frente al campo de fútbol Club Deportivo Barajas.

La Junta acordó aprobar por unanimidad el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos - Partido para la Ciudadanía que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que incremente el servicio de pediatría del Centro de Salud de Barajas, así como dote del personal necesario en medicina de familia y en el servicio administrativo.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Hablamos de sanidad, una de las asignaturas pendientes del gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y de su socio de gobierno. Respecto al Distrito de Barajas, el Grupo Municipal del Partido Popular siempre acepta los compromisos, aprueba las necesidades en los informes, acuerda y se compromete como lo hicieron en el Pleno del 8 del 4 de 2014, a que la Presidenta del Distrito, en su calidad de representante de todos los vecinos de Barajas, solicitaron una reunión con el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para exponerle y solicitarle un plan de actuación de mejoras de infraestructuras sanitarias. Pues bien, como se ha podido constatar hicieron caso omiso y no lo cumplieron, no cumplieron su compromiso. No se hubo reunión con el Consejero de Sanidad y, como consecuencia de ello, hoy nos encontramos con un deterioro de los servicios sanitarios en el Distrito de Barajas, y más concretamente en los servicios de pediatría de medicina de familia, así como en el servicio administrativo del centro de salud de Barajas. La situación de la pediatría en el centro de salud de Barajas es caótica, se necesitan más profesionales tanto para el turno de mañana como para el turno de tarde; y, además de caótica, es insoportable tanto para los pacientes como para los profesionales. Hay que recordar que el compromiso del cual hace gala la Comunidad de Madrid para la solicitud de atención médica es de 48 horas, siendo éste irrealizable en el turno de tarde del centro de salud de Barajas y, más concretamente, en los servicios de atención de nuestros pequeños, la pediatría. Como todos sabemos, el anuncio por parte de este centro de atención primaria de que carecería de pediatras los días 3, 4 y 5 de enero, pone de

manifiesto la urgencia con la que se deben reparar los disfuncionamientos existentes. El mejor calificativo, para que se entienda la situación, es el embudo pediátrico. La dotación de profesionales es la misma desde hace al menos 18 años. En el turno de tarde hay dos pediatras. Los dos se acogen a una reducción de jornada del 50% por ley. La Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, cubre una de las dos reducciones de jornada; la otra no la cubre, ¿por qué? La Comunidad de Madrid tiene la respuesta y es consciente del problema. De 15 a 17:30 horas, ambas consultas están cubiertas. El problema surge de 17:30 a 21 horas. Una consulta queda al descubierto.

¿Qué implicaciones tiene? El pediatra que cubre la consulta de una de estas reducciones de jornada se encuentra con el embudo pediátrico. Tiene que atender al cupo de pacientes que han solicitado cita previa de su propia consulta, más al cupo de pacientes que solicitan ser atendidos en esa franja horaria sin cita previa de la consulta que no está cubierta. Además, de 17:30 a 21 horas, tienen que atender las urgencias que acuden al centro o las no urgencias que exigen atención de un profesional pediátrico. Además, dicho problema se ve acrecentado por el crecimiento de la población infantil de los nuevos barrios, el ensanche de Barajas y una parte de la población asistencial de Valdebebas. Además, esto repercute en el pediatra de la mañana que tiene que absorber los pacientes que no pueden conseguir cita en el turno de tarde. Circunstancia similar atraviesan los médicos de familia y el personal administrativo, siendo necesaria la dotación de más profesionales en el centro de salud de Barajas así como la creación de un nuevo centro de salud. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista realiza la siguiente proposición: que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que incremente el servicio de pediatría del Centro de Salud de Barajas, así como dote del personal necesario en medicina de familia y en el servicio administrativo.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Indicar que, desde Ahora Madrid, entendemos como prioridad la defensa de los servicios públicos y la garantía de que estos servicios se presten con la mayor calidad posible, especialmente en materia de educación y sanidad. Estamos plenamente de acuerdo con esta proposición que hoy trae el Partido Socialista por lo que vamos a votar a favor, esperando que la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular con la inestimable ayuda de Ciudadanos, procedan a ello a la mayor brevedad.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bien, pues es evidente que el estado de la sanidad en nuestro distrito es mejorable y así llevan años reivindicándolo los vecinos de Barajas. Desde nuestro grupo municipal estamos en contacto permanente con nuestros compañeros de la Asamblea de Madrid para así hacérselo saber y que, en la medida que puedan, traten de convencer al gobierno del Partido Popular para que efectúe mejoras en el ámbito de la sanidad en nuestro distrito. Aprovecho para recordar a la vocal de Ahora Madrid que en la Comunidad de Madrid mi partido no gobierna ni tampoco está en coalición, sino que somos oposición. Tan sólo llegamos a un acuerdo de investidura a cambio de que se aplicaran una serie de medidas regeneradoras muy concretas. Por lo tanto, nuestro margen de maniobra es escaso, muy a nuestro pesar. En este sentido, la proposición del Partido Socialista nos parece constructiva y adecuada y votaremos a favor.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nosotros, obviamente, vamos a apoyar todo lo que sea mejorar la sanidad en nuestro distrito y, sobre todo, garantizarla. Pero yo, más allá de todo eso, rogaría que no se hiciera la demagogia que siempre hace la izquierda con esto. Podemos leer un tweet, hace pocos días, de Pablo Iglesias, perdón, de Errejón, diciendo que en La Paz era una piscina que nos la habían traído los Reyes Magos, tal. Luego, la gente de urgencias, los trabajadores de urgencias rectificaron porque no era achacable a la Comunidad de Madrid ni a los recortes tal y como aludía Errejón, y Errejón no rectificó. En todo caso, refiriéndome a Barajas, el centro de salud de Barajas, hay que decir que este hecho fue puntual y tiene una dotación de profesionales más que suficientes para atender a la población que existe en el distrito. El hecho puntual que se produjo hace escasas fechas se debe a la ausencia de suplentes de medicina de familia y pediatría durante un periodo vacacional concreto, común a todas las regiones, lo que provocó que esos días y en ese horario preciso la población infantil tuviera que ser atendida por médicos de familia del centro. En todo caso, en la actualidad, todas las comunidades autónomas presentan dificultades para cubrir las plazas estructurales en las ausencias de los pediatras de atención primaria. No sólo pasa en Madrid, aquí tenemos una noticia en el “Corazón de Andalucía”: “movilización en Andalucía por la falta de pediatras”. No, no, pero faltan en Extremadura, faltan en Cantabria, faltan en Galicia que también gobierna el Partido Popular, porque... No hay plazas de pediatra, pero eso no significa, en ningún caso, que los pacientes no hayan estado atendidos. Han estado atendidos por médicos de cabecera, en muchos casos especializados en

puericultura. Y déjeme decirles una cosa, esto es un problema que se va a empezar a dar pero no es porque los recortes, ni por eso que ustedes en seguida lo sacan, sino es porque las plazas de pediatría no se cubren. Y la pediatría es una especialidad que los pediatras quieren ejercer en hospitales y no quieren ejercer en centros de salud. ¿Por qué? Porque, realmente, los centros de salud no la ejercen. Pediatría no significa atender a niños sino atender a las enfermedades que únicamente afectan a los niños. Entonces, no, no. No es lo mismo, Mercedes. Una gripe la coge igual un mayor que un niño. Entonces, los pediatras, cuando se especializan, se especializan en enfermedades que únicamente tienen los niños. ¿Qué significa eso? Que un niño del distrito cualquiera puede ser atendido por un médico de cabecera, o sea, por un médico de familia, perfectamente. Y máxime si está especializado en puericultura y eso es así. Yo, les rogaría, que más lejos de hacer demagogia se informaran, infórmense sobre eso, hablen con facultativos y se lo explicarán mejor que yo.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Vamos a ver, yo creo que la situación es totalmente clara, señor Peña. De los dos médicos pediatras que hay por la tarde, los dos tienen reducción de jornada, una se cubre y otra no. Si es un problema de que no hay plazas o que no hay convocatoria de plazas en la Comunidad de Madrid, o que no quiere adjudicar la Comunidad de Madrid sacar plazas a concurso, ese es otro problema. Pero eso significa que existe un disfuncionamiento y que los pequeños de nuestro distrito, de nuestro barrio, aunque usted lo ha hecho extensivo a toda España y me parece bien, pero estamos en Madrid y estamos en Barajas, en la Junta Municipal de Barajas, deberían de cubrir, al menos, el 50% de esa plaza que se ha quedado vacía. Eso es totalmente lo que le he dicho del embudo pediátrico y tienen que ser atendidos hasta incluso por la mañana. Y la opción de que un médico de familia puede pasar la consulta de pediatría, si no hay otro remedio el profesional la pasa, como las ha pasado en estos dos días, 3, 4 y 5 del mes de diciembre, pero no se ajusta a la realidad. La realidad es que la especialidad de pediatría tiene que atender a los niños que para eso tiene la especialidad y ha hecho la residencia de pediatría. Es así de sencillo. ¿Que están en los hospitales? Pues habrá que sacar concurso de plazas y dotar a los centros de salud de todos los barrios para que pueda atender a la población que se está demandando la cual, además, está creciendo continuamente.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Una cosa, simplemente. Bueno, el Partido Popular habla de demagogia, él mismo habla de que harán todo lo posible por mejorar los servicios sanitarios del distrito... pues mire, Juan, venimos a recordarle quién echó el cierre del servicio de urgencias en nuestro distrito. Extraña percepción tiene el Partido Popular de lo que significan mejoras en los servicios básico sanitarios.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Cultura a que provea de personal suficiente a la Biblioteca del Centro Municipal Gloria Fuertes, con el objetivo de dar un buen servicio a los usuarios.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“La oferta cultural del distrito de Barajas, a día de hoy, sólo incluye como biblioteca la situada en el Centro Cultural Gloria Fuertes. Como todo el mundo sabe, dicha biblioteca consta de sala de lectura, sala de una infantil y una de estudio. Toda vez que es la única del distrito, la afluencia de gente a dicha biblioteca es siempre muy numerosa incrementándose considerablemente en épocas de exámenes, la de la sala de lectura y la sala de estudio y, en épocas de vacaciones la sala infantil. Este grupo municipal pudo saber a través de las redes sociales que los días 27, 28 y 29 de diciembre, ninguna de las salas de la biblioteca estuvo disponible al público hasta las 14:30. Esta circunstancia provocó multitud de llamadas de padres y madres y estudiantes que no pudieron usar estas instalaciones. Puestos al habla con la dirección de la biblioteca nos confirmó que durante estos días la ausencia de una trabajadora por motivos médicos hacía imposible la apertura de la biblioteca y que la única opción era mantenerla cerrada. De hecho, el día que este vocal vecino se reunió con ella era la única persona de servicio y lógicamente no podía atender de una forma lógica a los usuarios que vinieran. Durante la Navidad el personal se reparte para disfrutar de las vacaciones y sólo hay dos personas para cada turno de mañana y tarde. Cualquier eventualidad tiene las consecuencias que han sufrido los vecinos en diciembre, por lo cual, presentamos esta iniciativa para que esta Junta de Distrito inste al Área de Cultura a que provea de personal suficiente a la Biblioteca del Centro Municipal Gloria Fuertes, según aparece en nuestra propuesta.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“En primer lugar, sí me gustaría pedir disculpas a los vecinos de Barajas por esta situación que se ha producido en el Centro Cultural Gloria Fuertes en la que no se ha prestado el servicio de la biblioteca a los vecinos del distrito. El motivo de estos problemas viene derivado fundamentalmente por las limitaciones normativas en cuanto a la contratación pública que ha venido imponiendo el Partido Popular en España desde el año 2011...

Bueno, la verdad es que es una pena que uno se ría de las limitaciones que ponen ustedes, 2011 y que, centrándonos en el caso que nos ocupa se concretan en que se impone por parte del gobierno central una tasa de reposición restrictiva que imposibilita en la práctica cubrir vacantes ni jubilaciones. Una oferta de empleo limitada lo que impide aumentar el número de trabajadores y la fijación de jornada. Esto ha supuesto un descenso en el número de trabajadores en el Ayuntamiento. A modo de ejemplo, en el 2010 trabajaban para el Ayuntamiento 28.072 personas y se ha reducido a 26.814 en 2016 a causa de las restricciones mencionada, con departamentos diezmados por la tasa de reposición tan baja que llevamos arrastrando en estos últimos años. Cuando coinciden personas de vacaciones, de baja, etc., puede suceder que, como lamentablemente ha sucedido en el caso de la biblioteca Gloria Fuertes, no se pueda cubrir el servicio. Para paliar estas disfunciones y siempre dentro del marco que nos permite la ley y, como ya habrán podido comprobar, con la intervención de las cuentas del Ayuntamiento por parte del Ministerio de Hacienda, no es muy amplio y claramente en perjuicio de los ciudadanos de Madrid, se están desarrollando una serie de actuaciones para lograr unos servicios públicos de calidad, como analizar el funcionamiento de los servicios, realizando estudios de carga de trabajo y fortalecer la descentralización de los distritos. Confiamos que con estas medidas se evite que se vuelvan a producir situaciones que impidan a los ciudadanos de Madrid poder disfrutar de los servicios de su Ayuntamiento. Mientras se llevan a cabo estas acciones intentaremos instar al Área de Cultura para poder solucionarlo.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Por nuestra parte, vamos a apoyar plenamente la proposición traída por el PSOE. Creemos que es una proposición absolutamente adecuada para conseguir que el servicio municipal que presta la biblioteca en Barajas, sea el que se merecen los vecinos del distrito. Queremos recordar, además, que nosotros ya trajimos en diciembre de 2015, hace más de dos años, otra proposición pidiendo una ampliación del horario

de la biblioteca, la única, como ha comentado el compañero del PSOE, que tenemos en el distrito de Barajas, y muy utilizada y muy demandada. Bueno, pues solicitamos una ampliación al menos a los sábados para que los vecinos pudiesen acceder a la misma. Además, no es algo tan excepcional ya que hay bibliotecas en Madrid que están abiertas al público, no sólo sábados, sino sábados y domingos, como la Iván de Vargas en Centro, Ángel González en el distrito de Latina o Eugenio Trías en Retiro. Hace dos años largos, el motivo por el que partido en el gobierno nos dijo que no iba a ser posible esa ampliación de horarios, el mismo que ahora esgrime, su imposibilidad de ampliar el personal en la biblioteca. Estamos hablando de que llevan dos años y medio largos, largos ya, se nos hacen largos, además, también, aparte de que lo sean, en el gobierno de Ahora Madrid y bueno, pues creemos que seguir hablando del espantoso panorama en el que nos estamos desarrollando no conduce a aportar ninguna solución. Entonces, bueno pues las circunstancias son las que son, deberían ser conscientes de ellas desde mayo de 2015 que accedieron al gobierno y, tras dos años y medio, largos, pues hubiese estado muy bien que hubiesen encontrado alguna solución. Además estamos hablando de un servicio que es una biblioteca municipal, estamos hablando de un servicio que es para todos los vecinos, un servicio básico, un servicio importantísimo para la cultura de todos los madrileños y además, un servicio tan importante que pueda fomentar la lectura entre los vecinos que siempre se hace poco para conseguir este objetivo. Así que, esperamos, después de dos años largos, repito, en el gobierno, que sean capaces de encontrar alguna solución porque los lamentos ya empiezan a sonarnos repetitivos porque oímos lo mismo desde hace ya más de dos años. Así que esperando que encuentren alguna solución a este terrible problema en el que nos encontramos con las bibliotecas votaremos a favor de la proposición del Partido Socialista.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“Bueno, antes de comentar la proposición habría que hacer hincapié en que ésta no es la primera vez que durante esta legislatura se ha cerrado la biblioteca municipal Gloria Fuertes. La primera fue por la realización de obras de acondicionamiento y mejora de la misma, en período de exámenes, sin una planificación correcta y dejando a los usuarios sin servicio. Un servicio que, bueno, como también han comentado aquí otros grupos, está considerado como un servicio esencial básico que debe ser garantizado por la administración municipal, por tanto, desde el Grupo Popular no entendemos... creemos que es una paradoja el doble rasero que tienen ustedes, porque ustedes no han tenido ningún reparo en modificar RPT's en centros culturales, centros deportivos, juntas municipales, ampliando el número de asesores en las 21 juntas de distrito, creando puestos de personal eventual como los dinamizadores y otra vez los asesores que suponen un coste importante para el

presupuesto municipal pero, en cambio, pues estos servicios esenciales básicos pues no lo solucionan y, en este caso, nosotros estamos padeciendo, los vecinos de este distrito están padeciendo el no tener este servicio. Entonces, deben de garantizarlo ustedes. Se pone de manifiesto, otra vez, la mala gestión de Ahora Madrid, porque si no son capaces de gestionar una biblioteca pública, poco pueden ustedes hablar y dar lecciones de la gestión de sanidad pública madrileña, por tanto, no traten con doble rasero para unos temas sí, para otros temas, no, no echen balones fuera, solucionen este problema que es el que tienen ustedes que acometer.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Gracias al apoyo del Partido Popular y de Ciudadanos a la propuesta. También a Ahora Madrid. Bueno, sabemos perfectamente que la competencia de las bibliotecas corresponde al Área y no a la Junta, pero no es menos cierto que el vecino, el usuario, no entiende de este tipo de matices administrativos y lo que espera es que su Junta de Distrito responda a los problemas de los vecinos. En el momento de producirse la falta de personal, la directora de la biblioteca lo notificó al Área de Cultura e informó del cierre durante estos tres días sin que el Área propusiera una solución como enviar algún trabajador para cubrir esa plaza de forma eventual. Eso no puede ser ahora porque no hay correturnos, no hay personal auxiliar. Naturalmente, es imposible porque no hay personal. Habitualmente hay cuatro personas en el turno de mañana y cuatro en el de tarde. Personal justo ya de por sí para atender la biblioteca en el período de vacaciones que sólo lo hacen dos y ya es más difícil ofrecer un buen servicio en casos como éste, ni bueno ni malo. Las bibliotecas municipales, en general, de Madrid, están infra-atendidas y la de Gloria fuertes no es una excepción. No sabemos si esta Junta de Distrito..., vamos a ver, que estén mal atendidas es una falta de personal y, efectivamente, bueno, pues Ahora Madrid le echaba la culpa, para entendernos todos, a Montoro, cuando la culpa pensamos que no es de Montoro sino de la pinza que hizo el PP con Ahora Madrid para que se aprobara el PEF. En la Junta de Distrito, tiene que saber todo el mundo, que este PEF va a suponer que de aquí al final de este mandato, muchos de los afectados, en gran parte, van a ser funcionarios, los que no se van a contratar y los que van a tener sus aumentos de sueldo, sus beneficios recortados, para poder hacer otras cosas que esperamos que se hagan, pero bueno. No sabemos si esta Junta de Distrito sabía de estas carencias y conocía el cierre durante estos días de diciembre. Si se sabe que en épocas concretas la afluencia es masiva, y no sólo por parte de vecinos de Barajas, también de Las Rejas, de Canillejas y hasta de Paracuellos asisten a esta biblioteca. Si no lo saben, mal y si lo saben y no intentan solucionarlo, peor. Pero queremos que a través de esta iniciativa, la Junta de Distrito de Barajas trabaje para que este período no se vuelva a repetir y que de forma regular la biblioteca

tenga el personal suficiente para el servicio que debe de ofrecer a los vecinos de Barajas. Por cierto, está muy bien pedir disculpas al inicio de la intervención, pero de disculpas está el mundo lleno, las que hace Rajoy y las que han hecho los ministros del gobierno cuando la nevada, las que hizo el Rey Juan Carlos cuando se fue de cacería pero de disculpas no está hecha la gestión ni es lo que esperan los vecinos del distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, en este punto voy a intervenir. Primero, empezando por lo último, el Ministro de Fomento no pidió disculpas hasta pasadas, no sé si 48 o 72 horas, fue uno de sus errores, entre otros, porque para acabar pidiendo disculpas es mucho mejor ser honesto y pedir las disculpas de entrada. Creo que nunca está de más pedir disculpas y creo que, precisamente, uno de los errores del Ministerio de Fomento es que tardó mucho en pedir disculpas. Eso por un lado. Por otro lado, eso de la pinza, del PEF, o sea, eso ya, sí que es, no arrimar el ascua a las sardinas, sino demagogia de un calibre monumental. Sí que es verdad que por la Ley de Racionalización de las Administraciones Públicas tenemos unas dificultades enormes, en el Ayuntamiento, para disponer de suficientes recursos humanos y de suficiente personal para atender, no sólo bibliotecas, bibliotecas, polideportivos. Las vacantes que se producen en las Juntas, eso es cierto, pero eso no tiene nada que ver con el PEF. Sí que tiene que ver con Montoro, pero no con el PEF. Es verdad que debido a esa ley, que yo más bien llamaría de irracionalidad o irracionalización de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Madrid tiene unas dificultades enormes, porque tenemos una tasa de reposición de funcionarios absolutamente asfixiante y tiene unas dificultades enormes para poder disponer de suficientes recursos humanos para cubrir las vacantes que se pueden producir en algunos casos, porque una persona está de baja, en otros casos porque decide cambiar su destino y es verdad que es algo que nos complica muchísimo la gestión, muchísimo. Además, es muy difícil de suplir, porque no podemos hacer malabarismos. Si resulta que tenemos una vacante, resulta que pedimos a recursos humanos que nos cubran las vacantes y resulta que recursos humanos no tiene suficiente personal para cubrir las vacantes porque tenemos una tasa de reposición asfixiante... yo, a veces me he visto en la necesidad de suplicar que acudan a la tasa de reposición del mes siguiente para cubrirme una plaza crítica en un polideportivo. Efectivamente, tenemos una precariedad enorme para poder atender como es debido los servicios municipales. Esta ley hay que cambiarla ya, menos mal que se han iniciado ya los trámites en el parlamento para modificarla y yo, simplemente, pido responsabilidad a todos los grupos políticos que pueden incidir en el cambio de esta absurda y absolutamente inoperante ley para que se cambie. No tiene nada que ver con la aprobación del PEF que, en absoluto, incide en la tasa de reposición a la que nos

vemos sometidos. Y, simplemente, terminar diciendo que esto que en sí es una situación irracional, injusta, mucho más lo es en un país que tiene el desempleo, las tasas de desempleo que tiene España. Ojalá, el Ayuntamiento de Madrid, que tiene un superávit enorme pudiera contratar todo el personal que necesita cuando se producen vacantes o cuando un servicio se está quedando al descubierto. No sé si quieres añadir algo más, Amparo. No sé si nos queda tiempo.... Muy poquito, 15 segundos.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Pues nada, en 15 segundos me da tiempo para contestar la “Vo.Ve.” de Ciudadanos. No llevamos dos años lamentándonos, llevamos dos años de lamentaciones debido a las restricciones a las que nos tienen sometidos el Partido Popular.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“- Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, inste al Área correspondiente a la reparación del bordillo de la rotonda de la Plaza del Navío, en aquellas zonas que sean necesarias.

Que los técnicos del área correspondiente estudien la posibilidad de reducir la circunferencia de la rotonda con el fin de que un autobús pueda girar, perfectamente, sin la necesidad de subirse al bordillo y destrozarlo”.

Interviene el Sr. Secretario, informando que respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate, pasando, tras su presentación por el grupo proponente, a su votación.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“A lo largo de este mandato se ha traído al Pleno la rehabilitación y el mantenimiento de las rotondas del distrito. La plaza del Navío lleva más de un año con los bordillos literalmente destrozados. Se han asfaltado calles colindantes, incluso la misma plaza del Navío se ha asfaltado, pero el bordillo de la rotonda sigue sin repararse. Hace más de un año enviamos un aviso a Línea Madrid y a lo largo del año pasado hemos preguntado por el desarrollo del mismo. Siempre nos hemos encontrado con la misma respuesta: está en curso o está en estudio. Pero los vecinos no comprenden estas esperas tan prolongadas y ellos lo que ven es dejadez y abandono en la zona. No

sabemos si hay alguna razón por la que esto no se arregla pero nos parece que un año es tiempo suficiente para atender este aviso en Línea Madrid. Como no ha sido así lo traemos al Pleno con la siguiente proposición: Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, inste al Área correspondiente a la reparación del bordillo de la rotonda de la Plaza del Navío, en aquellas zonas que sean necesarias. Y, en segundo lugar, que los técnicos del área correspondiente estudien la posibilidad de reducir la circunferencia de la rotonda con el fin de que un autobús pueda girar, perfectamente, sin la necesidad de subirse al bordillo y destrozarlo.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que el Distrito de Barajas lleve a cabo las modificaciones técnicas necesarias (modificación del tamaño de las carrozas, modificación del recorrido de las calles u otros aspectos) para que la Cabalgata de 2019 tenga salida del Barrio del Aeropuerto y, de esta forma, alargue su recorrido transcurriendo por más calles del distrito.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Muy breve, para decir que tras la decepción de vecinos y asociaciones sobre la imposibilidad técnica de realizar la Cabalgata de 2018 con salida en barrio del Aeropuerto, alargando su recorrido por diferentes calles del distrito, tal y como fue acordado por la comisión que se creó “ad hoc” para la Cabalgata y que también fue una propuesta que fue rechazada, una propuesta que trajo el Partido Popular, que fue rechazada en sesión plenaria del 8 de febrero del año 17, con los votos en contra del PSOE y de Ahora Madrid. Ahora traemos esta proposición para que el Distrito de Barajas lleve a cabo las modificaciones técnicas necesarias, es decir, modificación del tamaño de las carrozas, modificación del recorrido de las calles u otros aspectos técnicos que considere, para que la Cabalgata de 2019 tenga salida en el barrio del Aeropuerto y, de esta forma, alargue su recorrido transcurriendo por más calles del distrito. Creemos que este error es una falta más de previsión de este gobierno, que lo deja todo en manos de los técnicos y sin supervisión alguna cuando hay cosas que hay que tener en cuenta, sobre todo, cuando uno aprueba, no es sólo ponerlo en un papel en el pliego de condiciones, decir, bueno, pues que la Cabalgata salga del barrio del Aeropuerto. Todos sabemos que es incompatible que la Cabalgata salga del barrio del Aeropuerto y que las carrozas sean como mínimo de 8 por 3. Es incompatible.

Entendemos, desde el Partido Popular, que esto es una Cabalgata de barrio que más lejos de la vistosidad de las carrozas y de la altura y de la anchura y lo largo que sean las carrozas, está la ilusión de que todos los niños del distrito, que pase por todas las calles del distrito, la Cabalgata o por el máximo de calles posibles y que se alargue lo más posible, ¿para qué? Para que la gente esté lo más cómoda a la hora de ver la Cabalgata. Entonces, lo que pedimos es, si tienen que hacer las carrozas más pequeñas para la próxima Cabalgata, no duden en hacerlo, pero yo creo que es mejor así que no que varios barrios, entre ellos el barrio del Aeropuerto, se quede sin carroza, sin Cabalgata. Si la gente quiere vistosidad y quiere grandes carrozas y grandes Cabalgatas, pues se va a Madrid. Eso es así, o la ve por la televisión. Pero esto es una Cabalgata de barrio, la entendemos como una Cabalgata de barrio que tiene que pasar por todos los barrios.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Bueno, comentar que no es un error sino una decisión. O sea, nuestro compromiso era que la Comisión de Fiestas decidiese el recorrido, decidió el recorrido que era largo. De hecho, nosotros, en los pliegos para el desarrollo de la carroza se hizo con ese recorrido largo, o sea, los pliegos se hicieron con el recorrido largo pero después un informe de la Policía Municipal nos desaconsejaba ese recorrido. Fundamentalmente, por las calles estrechas, la dificultad en diferentes giros, obstáculos por las ramas de árboles, porque se veían afectadas más líneas de la EMT, el cordón de seguridad y también el aumento de los riesgos tanto de las propias carrozas como de las personas que participan en las propias carrozas, como del público en general. En definitiva, nos desaconsejaba realizar ese recorrido que estaba decidido por la Comisión. Por ello, nosotros, en vista de este informe de la policía que, en cuestión de seguridad lo desaconseja, le hacemos caso y por eso, finalmente, se hace el recorrido corto. Nosotros le hemos dado un poco la vuelta y hemos pensado que..., la seguridad no va a cambiar, se haga el corto o el largo, no va a cambiar, la idea es mantener esta carroza y nosotros proponer una transaccional para que se mantenga este recorrido actual y que el día 4 de enero, incluir en los pliegos una pequeña Cabalgata en el barrio del Aeropuerto. De esta manera, el barrio del Aeropuerto tendría su Cabalgata y se mantendría la actual que sí reúne todas las condiciones de seguridad necesarias. Se lo hemos propuesto a la Asociación de Vecinos y la idea es trasladarlo con esta transaccional a la Comisión de Fiestas para que lo valore.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta dando la palabra al Grupo proponente para que manifieste su posición respecto de la transaccional presentada.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Si me lo hubieras dicho antes yo hubiera hablado con la Asociación pero, vamos, en principio no la aceptamos porque creemos que es como dejar al barrio del Aeropuerto de lado, o sea, como si no fuera del distrito. Hay un distrito por un lado y el resto, que es el barrio del Aeropuerto, por otro. No nos parece bien.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando que el Partido Popular no acepta la transaccional y que se seguirá debatiendo y votando la proposición tal cual la formuló el Partido Popular.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Ya es conocido por todos la demanda de hacer un reparto más equitativo del trayecto de la Cabalgata de Reyes que se realiza anualmente en nuestro distrito. Es cierto que, allá por el mes de marzo, se realizó una reunión para tratar temas relativos a esta Cabalgata y a su recorrido y que esperábamos que de éste hubiera salido una solución. Meses después pudimos comprobar que, efectivamente, se quedaba todo como siempre y se volvía a dejar una vez más de lado a nuestros vecinos del barrio del Aeropuerto. Nosotros, por supuesto, que una vez más apoyaremos el cambio del recorrido pero permítanos que lo hagamos con el escepticismo de no saber si, de nuevo, será guardado en ese saco de buenos deseos que esta Junta va guardando peticiones a la espera de que alguna vez acaben viendo la luz.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El Grupo Municipal Socialista va a apoyar la iniciativa del Partido Popular para que, con tiempo suficiente, se realicen las modificaciones oportunas y el próximo año, la Cabalgata salga del barrio del Aeropuerto y recorra las calles del distrito. Pero este grupo municipal sí que nos gustaría aclarar una serie de puntos: primero, nosotros no votamos en contra de que la Cabalgata saliera del barrio del Aeropuerto y retomara el recorrido original y así lo expresó mi compañero y leo textualmente: “El Grupo Municipal piensa que lo mejor es respetar la tradición a la hora de su realización. En este sentido pensamos que lo ideal es volver al trazado original de la misma, saliendo del barrio del Aeropuerto y pasando por los cinco barrios por donde pasaba antes.” Ustedes lo ponen en la iniciativa y confunden. No, nosotros no, en ningún momento hemos votado en contra de eso. Y, en segundo lugar, les recuerdo al Partido Popular que fueron ellos quien quitaron el recorrido que partía del barrio del Aeropuerto. Ya sé que me van a decir que no había dinero y que estábamos en crisis. Pero miren, ustedes la crisis la han manejado a su antojo como bien han querido. Y como dice el

Presidente del Gobierno, una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. Pues aquí, lo mismo pasa. Cuando a ustedes les ha convenido ha habido dinero y cuando no les ha convenido no había dinero. Pero bien, yendo al tema que nos ocupa, la Comisión se creó y allí se decidió entre todos que se retomara el recorrido original y que se tuviera en cuenta el informe que emitiera la Policía Municipal. El informe de la Policía Municipal ha sido inviable por numerosas razones y, entre ellas, por las de seguridad, lo que consideramos fundamental. Desgraciadamente, este informe ha llegado muy tarde y sin tiempo suficiente para reaccionar, para reunir a la Comisión, para buscar otras soluciones... en cuestión de un mes. Ahora tenemos un año por delante para hacer todo lo posible para cambiar esta situación o tomar otras medidas pero teniendo en cuenta que para el Grupo Socialista lo primordial será garantizar la seguridad de los niños y de los vecinos que acompañen a la Cabalgata.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Antes hablaba la Señora Concejala, en el punto anterior creo que era o en el que le antecedió, sobre el perdón y sobre el pedir disculpas. Hoy, por fin, Solbes, que negó la crisis durante tanto tiempo, Ministro Socialista, ha pedido perdón. Lo ha dicho hoy. Lo podrá ver en los medios y entonces esto significa que la crisis existía y que, por lo tanto, había que tomar medidas y dar prioridades. Y, en este sentido, la Junta Municipal de Barajas fue responsable y tomó medidas y estableció prioridades llegando a hacer una Cabalgata por 15.000 euros. Hoy el contrato de la Cabalgata, también sumada a Carnavales, es de más de 100.000 euros, obviamente, porque la crisis ha acabado, porque las cosas van mejor y porque la restricción de gasto que aplicó Ana Botella ha beneficiado, ha dejado la hucha llena al gobierno de Ahora Madrid y ahora puede gastar. Y esto también lo aclaramos en el anterior Pleno, lo dijimos, dijimos cuáles eran los motivos por los que la Cabalgata en su día se tuvo que recortar el recorrido. Pero, mire usted, dice el Portavoz de Ahora Madrid, Daniel, que ha sido fruto de una decisión y no de un error y yo le digo que ha sido fruto de una decisión precedida o derivada de un error, porque, obviamente hay un error. Es incompatible hacer pasar una carroza de 8 metros por 3 por unas calles, diciendo que salga al barrio del Aeropuerto. O sea, es incompatible. Los pliegos están mal hechos. Y le digo, los informes, obviamente, de seguridad y de policía, han sido contrarios porque no son favorables para esas carrozas pero sí para carrozas más pequeñas. Para carrozas más pequeñas, seguro. ¿Por qué le digo esto? Porque ha pasado los últimos 20 años. Los últimos 20 años, todos los informes, los anteriores a que se hiciera por la avenida de Logroño, los informes han sido favorables con el recorrido saliendo del barrio del Aeropuerto y cruzando los cinco barrios. No tengo mucho más que añadir, lo dije la otra vez que trajimos esta proposición. Es más una medida o una decisión política que

una decisión técnica porque por ahí pasan autobuses, lo estaba mirando, creo que miden los de la EMT hasta 11 metros y no tienen problemas para pasar. Obviamente, lo que no pasaba era la altura de las carrozas. La policía, seguramente, obtuvo tarde la altura de las carrozas que, por cierto, muy vistosas, muy bonitas, pero muy altas. Y ya, vuelvo a repetir, menos vistosidad y más servicio a los vecinos. Quien quiera vistosidad se va a la de Madrid y quien quiera tener una Cabalgata de barrio la ve aquí.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Nosotros, la idea es trasladar a la Comisión de la Cabalgata de las Fiestas pues este informe y demás para que ellos la valoren y nuestra propuesta era esa de si no se puede mejorar, si no podemos garantizar la seguridad en ese recorrido, proponer esa pequeña Cabalgata en el barrio del Aeropuerto y continuar con ésta. Lo que no se puede hacer bajo ningún concepto es poner en peligro a nadie, claro.”

La Junta acordó por mayoría, con quince votos a favor de los grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, con ningún voto en contra y con nueve abstenciones del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que el distrito de Barajas elabore una guía del comercio de proximidad de los cinco barrios del distrito y se dé difusión de ésta con todos los medios que cuenta la Junta Municipal.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“El pequeño comercio de proximidad existente en los barrios de nuestro distrito son modelos de negocio familiares, en la mayoría de los casos. Los que han sobrevivido a la crisis se enfrentan a amenazas como el crecimiento de la compra on-line, el aumento de la publicidad de los grandes comercios y contra los que ellos no pueden competir. El Partido Popular en su línea de traer a este Pleno, iniciativas que protejan a los pequeños comerciantes de proximidad de nuestro distrito, propone que el Distrito de Barajas elabore una guía del comercio de proximidad de los cinco barrios del distrito y se dé difusión de ésta con todos los medios con los que cuenta la Junta Municipal. Los nuevos vecinos que llegan al distrito no tienen conocimiento de los pequeños comercios de la zona, de su ubicación, de sus ofertas y de la calidad de sus

productos. Asimismo, los trabajadores que acuden a trabajar a diario a las empresas de nuestro distrito tampoco conocen nuestra oferta comercial que, por cierto, es de gran calidad. Esperamos que el gobierno de Ahora Madrid demuestre que sabe gobernar para todos y que se preocupa de verdad de los vecinos del distrito. Y, en este caso, que se preocupe de tantas familias del distrito que viven de su pequeño comercio y apoyen esta proposición. No sólo ayudaría a los comerciantes a salir adelante sino también a los vecinos que les compramos sus productos ya que, si no mejora su situación, podrían cerrar y no podríamos disfrutar de la calidad de sus productos y el trato cercano que proporciona este tipo de negocios. Pero para ello hace falta escucharles, atender sus demandas, algo que, por cierto, está faltando en la forma de gobernar de Ahora Madrid, que dijeron que venían a escuchar a la gente pero, sin embargo, no escuchan a todos. En este sentido, el pequeño comercio de la ciudad de Madrid se está viendo constantemente ninguneado por el gobierno de Podemos ya que no se les tiene en cuenta cuando el Ayuntamiento decide tomar decisiones que afectan a la movilidad sin escucharles previamente. Por ejemplo, no sé si usted conoce que los comerciantes del entorno de Gran Vía han vendido este año un 30% menos, que en otros casos las empresas han tenido que acudir a los tribunales para denunciar que el gobierno de Ahora Madrid les impedía desarrollar su actividad como es el caso de las empresas de transporte de turistas. O los comerciantes de Ciudad Lineal con los que no han tenido la delicadeza de sentarse previamente a decidir que se quitan los carriles de circulación. O la indefensión en la que se encuentran los comercios cuando ven como crece la venta ambulante en la puerta de sus comercios y el Ayuntamiento mira para otro lado. No hemos tenido mucha suerte con las anteriores iniciativas que hemos traído a este Pleno para apoyar al pequeño comercio, aun así, confiamos que se apruebe esta proposición y, de esta forma, dar soporte a esas pequeñas tiendas que dan tanta vida a nuestros barrios.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“En primer lugar, informar que me imagino que el Partido Popular sabe que la elaboración de las guías es competencia de la Dirección General de Comercio y de Emprendimiento y de la Dirección de Equidad. Entonces, de principio, su propuesta es que la Junta Municipal elabore dicha guía. Si la Junta Municipal no tiene estas competencias pues les queríamos pedir una transaccional y, en lugar de decir en su propuesta que sea el distrito de Barajas, la Junta Municipal... que se inste al área correspondiente.”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** informando de que el Grupo Municipal Popular acepta la transaccional propuesta pasándose a debatir y votar la propuesta con la enmienda transaccional de Ahora Madrid.*

*Continúa su intervención la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Cortes Macho**:*

“Decir que es una acción que se encuentra dentro de una convocatoria aprobada por decreto del 28 de diciembre de 2017 y que bueno, pues que próximamente se va a publicar en el boletín del Ayuntamiento y en el boletín de la Comunidad de Madrid y, en cualquier caso, indicar que en cuanto esta guía esté activa, vamos a decir, pues desde la Junta Municipal, por todos sus medios, se va a dar difusión.”

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Cuesta Lionel**:*

“Pues a nosotros nos parece una iniciativa interesante y más en un distrito con una vida tan cercana y familiar como éste. Sin embargo, entendemos que dicha guía estaría incompleta pues en ella no figurarían todos los prestadores de servicios privados localizados en nuestro distrito y que ejercen su trabajo diario con y para los vecinos. Nos referimos, entre otros casos, a médicos, pediatras, podólogos, dentistas, abogados, gestorías, guarderías y un largo etcétera. En línea con esto, planteamos otra proposición transaccional, en este caso de adición, que paso a leer para facilitar la tarea al Secretario. Quedaría así: Que el Distrito de Barajas elabore una guía del comercio de proximidad y de otros prestadores de servicios privados de los cinco barrios del distrito y se dé difusión de ésta con todos los medios que cuenta la Junta Municipal. Esto sería un poco nuestra propuesta.”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** informando de que el Grupo Municipal Popular no acepta la enmienda de adición propuesta por el Grupo Ciudadanos siguiéndose con el debate y votación de la propuesta del Grupo Popular con la enmienda transaccional de Ahora Madrid.*

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, **Sr. Fiscer Arcones**:*

“Bueno, antes de empezar, nosotros no vamos a presentar transaccional, tranquilos. Bien, desde hace años y más desde la crisis, el comercio de proximidad se ve amenazado, como ha dicho la vocal del PP por varios factores, la más importante son la competencia de grandes superficies que con sus ofertas y horarios, ante los cuales el pequeño comercio no puede competir. La indefensión del autónomo. Y ahora se ha sumado, lógicamente, el e-commerce, la venta por internet. La defensa del comercio de proximidad es una asignatura pendiente por parte de todas las Administraciones

Públicas. En Barajas, las dos asociaciones que articulaban a negocios y a comercios o se han disuelto o no tienen actividad casi nula. Boca a boca y Pimeba. El comercio de proximidad articula el barrio y le da vida y esta Junta de Distrito tiene la obligación de hacer todo lo que tenga en sus manos para que no desaparezca. Esta iniciativa del PP de editar una guía de comercios de los cinco barrios es bienvenida pero se nos antoja, a todas luces, insuficiente y pensamos que haría falta una propuesta más completa, cosa que nos extraña en un partido que ha estado tanto tiempo presidiendo esta Junta. Por parte de la vocal me parece un trabajo interesante pero me parece más raro que haya pasado el matiz del portavoz que conoce mucho la Junta de Distrito, el comercio y todos los barrios y que ha estado muy en contacto con alguna de las asociaciones. Aun así nos parece que algo sumará a esta labor tan necesaria de dar vida al comercio de nuestro distrito por lo cual vamos a votar a favor de la iniciativa.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Decirle al equipo de gobierno que es curioso que en Barajas no tenga competencia y en cambio en San Blas-Canillejas sí que la tenga porque allí se encargó un estudio para el impulso del comercio. Pero, cómo no, además por 17.999 euros, y por lo tanto, no nos engañe y si no lo quiere hacer dígalo. Bueno, ahora ya sabemos qué hacemos un cambio y lo dejaremos como está pero competencia, bueno se podría hacer si quisieran. Y bueno, dicho esto, yo me alegro de que todos estemos a favor de esta proposición y le recuerdo a la Señora Presidenta que el pasado mes de noviembre de 2016 nuestro grupo trajo también una proposición que era instar a la instalación de carteles del mercado de la Alameda de Osuna en la calle Balandro, número 39, previa consulta a los comerciantes para escoger las mejores ubicaciones posibles. Esta proposición nuestra logró el apoyo de todos los grupos municipales excepto el Grupo Municipal Ciudadanos, que se abstuvo y la señora Gómez dijo en aquella ocasión, palabras textuales: “Vamos a votar a favor pero yo creo que va a suceder como sucede por desgracia con muchísimas proposiciones que se aprueban en este Pleno y que creo que es un error, no de este Pleno sino de los plenos del distrito, que se está cometiendo porque nadie se quiere retratar votando en contra de determinadas medidas que estamos todos votando a favor y que están saliendo una cantidad tal de proposiciones que son inviables”. Estas palabras están en el acta de la sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2016, página 24. Entonces, yo pido, por favor, que si votan a favor, como están haciendo, cumplan con su trabajo y ejecuten lo aprobado y deje de decir que son proposiciones inviables y deje de echar la culpa al funcionario de turno, al técnico o al interventor y hagan su trabajo. Si no lo van a hacer pues no voten a favor y si sí lo van a hacer, pues por favor, sean consecuentes.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo quiero contestar a un par de cosas de la vocal vecino del Partido Popular. En primer lugar, ha dado una estadística sobre la disminución sobre el volumen de negocio de los comercios en las zonas peatonalizadas... me gustaría que siempre que se diese una estadística se diese la fuente porque no coincide en absoluto con la información que yo tengo. La información que yo tengo, y no sólo en relación a la Gran Vía sino en relación a otras zonas de Madrid y también a otras ciudades de España, es que la peatonalización favorece al pequeño comercio. Entonces, como cada uno va a dar los datos en lo que le beneficia a su posición, pues yo creo que es bueno que demos las fuentes. Yo creo que es interesante porque así todos podemos consultarlas y saber qué grado de fiabilidad las afirmaciones que hacemos. En cualquier caso, sí sé que es una estrategia a favor del pequeño comercio la peatonalización. Ese pequeño comercio que, por otro lado, como todos hemos expresado aquí, es tan vulnerable, no sólo por las grandes superficies, sino por desgracia ahora por la venta por internet, cuando yo creo que prácticamente hay un consenso cívico en el sentido de que es más calidad de vida tener el pequeño comercio en nuestros barrios. No sé si Julia, quieres añadir algo. Pues, ah, bueno, sí, perdón, y en relación a lo de que se votan a favor proposiciones pero que luego no se desarrollen... es que yo creo que cuando nosotros compartimos una iniciativa es totalmente lógico que votemos a favor porque la compartimos, pero eso no es óbice para que, efectivamente, están saliendo muchísimas iniciativas y muchísimas proposiciones de los distritos, de los foros locales y de las Áreas, pues bueno, pues tienen sus tiempos en la gestión de las proposiciones. Pero yo no echo la culpa, vamos, de hecho yo creo que pocas veces lo hago. O sea, yo no echo la culpa a los funcionarios ni a los gestores del Ayuntamiento, al contrario, yo creo que las pocas o muchas veces que hablo de ellos suele ser para felicitar su trabajo y para resaltar su valor. Simplemente, es que bueno, son muchísimas iniciativas y es complicado gestionarlas todas, pero no por eso vamos a votar en contra, eso está claro.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa en el momento de emitir el sentido de voto para aclarar que la fuente de los datos indicados en su proposición es la Asociación de Comerciantes del Centro de Madrid.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular, con enmienda transaccional del Grupo Ahora Madrid, que antecede.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que los parterres y zonas ajardinadas del pasillo verde de la Alameda de Osuna sean delimitadas por valla metálica a media altura o una similar para evitar el paso de perros y así garantizar la salubridad de estas zonas y evitar la degradación y malos olores de las mismas.”

Interviene el Sr. Secretario, informando que respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate, pasando, tras su presentación por el grupo proponente, a su votación.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“El Grupo Municipal Popular de Barajas realiza la proposición con el siguiente texto: “Que los parterres y zonas ajardinadas del pasillo verde de la Alameda de Osuna sean delimitados por valla metálica a media altura o una similar para evitar el paso de perros y así garantizar la salubridad de estas zonas y evitar la degradación y malos olores de las mismas.” Volvemos a traer hoy esta proposición constructiva relativa a la mejora de la conservación y mantenimiento del Pasillo Verde de la Alameda de Osuna. Ya en noviembre de 2016 presentamos una proposición solicitando diferentes medidas de poda, limpieza, conservación del arbolado viario y reposición de zonas verdes, que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos dada su evidente y necesaria actuación inmediata. También en julio de 2017 propusimos la elaboración y ejecución de un plan integral de reparación, mejora, adecuación y ajardinamiento de rotondas de titularidad municipal. También fue aprobado por unanimidad. Como bien se ha dicho con anterioridad en este Pleno, el Distrito de Barajas es el distrito con mayor presencia de perros en proporción a su población, 5.270 perros y, más concretamente, el barrio de la Alameda de Osuna tiene un porcentaje muy alto, elevado de perros con respecto al censo total del distrito por lo que vemos conveniente y necesario la instalación de un vallado perimetral en todos los parterres y zonas ajardinadas del Pasillo Verde a lo largo de toda su superficie para garantizar el buen mantenimiento y conservación de estas zonas verdes y así mismo su limpieza y salubridad evitando el acceso de los perros de las mismas. Mediante la instalación de un vallado perimetral garantizamos su mayor conservación, limpieza e higiene, por tanto sería una gestión más eficaz de nuestros servicios municipales que redundará en el beneficio de todos los vecinos y del gran número de usuarios de todo Madrid, de este Pasillo Verde. En otras zonas ajardinadas del distrito ya se cuenta con estos vallados perimetrales de media altura, tipo “cola de cerdo”, que suelen llamar, como es el caso de medianas ajardinadas de la calle Alcañiz o todas las superficies verdes de la zona del Ensanche, entre playa de Formentera y playa de Bolnuevo. Por tanto, desde el Grupo Municipal Popular entendemos esta propuesta constructiva y necesaria, entendemos que hay presupuesto para poder ejecutarla por lo que

entendemos que es una prioridad en materia de limpieza y medio ambiente que el Pasillo Verde siga siendo un referente de parque urbano moderno donde se aúnan zonas ajardinadas, espacios estanciales, parques infantiles, carril bici y paseo peatonal. Seguimos demostrando, por tanto, nuestro firme y continuado compromiso con la limpieza y el medio ambiente de nuestro distrito. Esperamos que el resto de grupos políticos se unan a nosotros y aprueben por unanimidad esta proposición.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar una, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que estudie la posibilidad de trasladar los dos olivos centenarios situados en el espacio de las calles Ayerbe y Barrio de Camarillas, al Bosque de Barajas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que ante la ausencia de representantes del Foro Local o Mesa de Medio Ambiente para la defensa de las proposiciones se procede a retirar la proposición para su debate y votación.

DUODÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a la instalación de dos recipientes de compostaje, uno en la zona del huerto urbano y otro en la zona del bosque urbano.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que ante la ausencia de representantes del Foro Local o Mesa de Medio Ambiente para la defensa de las proposiciones se procede a retirar la proposición para su debate y votación.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DECIMOTERCERO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de noviembre de 2017.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARECENCIAS

DECIMOCUARTO.- Una, de la Concejala Presidenta del Distrito, a petición propia, sobre la situación de las inversiones en el distrito. Se da cuenta, de manera conjunta, a la petición de comparecencia presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, con idéntico contenido.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Creo que es muy interesante, muy importante hablar de este tema y, desde luego, yo, como responsable de este Distrito, dar cuenta de todas las situaciones por las que hemos pasado para salvaguardar y llevar a cabo las inversiones este año. Lo primero que quiero hacer es agradecer enormemente, pero, vamos, no os podéis imaginar cómo, el esfuerzo que han hecho, por supuesto, tanto la Coordinadora como el Secretario, como los gestores de esta Junta, muy, muy especialmente el Departamento Técnico para, que a pesar de todas las adversidades que hemos tenido hayan conseguido, como podréis poner a continuación, pues prácticamente salvaguardar todas las inversiones que había previstas en el distrito. Simplemente para poner un poco, para contextualizar la intervención decir que, efectivamente, debido a la interpretación que el Ministerio de Hacienda hizo de la ley que llamamos “ley Montoro”, de la Ley de Racionalización de las Administraciones Públicas, en la primavera, el Ministerio de Hacienda hizo un requerimiento de retención de crédito al Ayuntamiento. Ese requerimiento de retención de crédito, lo que hicimos fue pasarlo del Capítulo VI, que es el capítulo de inversiones a inversiones financieramente sostenibles que van a cargo del remanente de tesorería del año anterior, en este caso iban a cargo del remanente de tesorería del 2016. Esto ya implicó pues, sobre todo para los gestores, una complicación, porque tuvieron que... bueno, pues los plazos son distintos cuando se tratan de inversiones financieramente sostenibles y luego, además de ese problema, o sea el problema de que tuvimos que pasar inversión del capítulo VI a inversiones financieramente sostenibles, nos encontramos con que el Gobierno estatal, el Ministerio de Hacienda, a través de la Delegación de Gobierno, recurrió ante

un juez esta acción, la acción de pasar del capítulo VI a inversiones financieramente sostenibles, y además, el juez que instruyó la causa dictó medidas cautelares que quiere decir, que no dictó sentencia, no dijo si tenía razón el Ministerio de Hacienda o tenía razón el Ayuntamiento de Madrid, pero que, en lo que dictaba sentencia paralizaba esas inversiones. Con lo cual nos encontramos con otro obstáculo más que fue que durante unas semanas tuvimos que paralizar completamente la ejecución de las obras que estábamos haciendo a cargo de las inversiones financieramente sostenibles. Finalmente, gracias a este acuerdo que ha mencionado Pepe entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Hacienda, se levantaron las cautelares y gracias a que en el Distrito de Barajas teníamos esas inversiones muy avanzadas en su gestión, pues en las semanas entre que se levantaron las medidas cautelares del juez y que concluyó el año 2017, pudimos, e insisto, trabajando los gestores de la Junta a destajo, pudimos salvar prácticamente, por no decir todas las inversiones. Entonces, yo, bueno, puedo dar detalle de todas las obras que se han realizado en el distrito. Creo que es un poco absurdo que gaste mucho tiempo en ellas porque es algo que es una información completamente pública que cualquier persona puede consultar, pero sí decir que prácticamente todas las obras, por ejemplo, todas las previstas en el Colegio Público Ciudad de Zaragoza, se han realizado al 100% y además estamos hablando pues una cantidad de dinero muy considerable porque a cargo de lo que pudimos rescatar del capítulo VI, son ciento veintidós mil y pico euros y a cargo de las financieramente sostenibles que hemos podido también salvar, pues son 125.000 euros, más otras cantidades menores. Todo eso se ha realizado al 100%. Implica una inversión muy importante en acondicionamiento de este colegio. En el colegio Ciudad de Guadalajara, aunque el volumen de inversión no ha sido tan elevado como en el Zaragoza, también ha habido una inversión importante, muy importante tanto bueno, pues, en pintura, concretamente a cargo de las financieramente sostenibles, pues son prácticamente 63.000 euros. Y también se ha realizado al 100%. En el colegio Calderón de la Barca, a cargo de las inversiones financieramente sostenibles, que es sobre todo en la fachada, han sido 211.000 euros, más bueno, 26.000 euros en pintura. En este caso, todavía no se ha finalizado la obra al 100%, está al 91% pero, gracias al estado en el que se encuentra es completamente finalizable en el 2018 porque hay obras que si no tenían un determinado estado en la tramitación no se podrían haber acabado en el 2018, pero en este caso, bueno como en todos los demás casos que voy a mencionar, tranquilamente la obra se finalizará en el 2018. En el colegio Margaret Thatcher, también se ha realizado al 100% toda la inversión. En este caso es una inversión algo menor, también es un colegio, indudablemente, mucho más nuevo de instalaciones, 12.400 y pico euros. En la Escuela de Música, en este caso, tenemos bastantes obras iniciadas, el acondicionamiento del salón de actos, la reparación de pavimentos, el

acondicionamiento de la nave anexa. Por ejemplo, la reparación de pavimentos, para que os hagáis una idea son doscientos veintidós mil y pico euros. El acondicionamiento de la nave anexa son, pues prácticamente 200.000 euros. Ninguna de estas obras de la Escuela de Música se ha finalizado. Ninguna de ellas se ha finalizado, de hecho, alguna está en un estado de ejecución no tan alto. Una, por ejemplo, la de acondicionamiento del salón de actos está al 29% y la del acondicionamiento de la nave anexa está al 13%, pero todas se van a poder finalizar en los primeros meses o incluso en las primeras semanas del 2018. Nuestra principal preocupación no era tanto el terminar la obra en el 2017 como el, por supuesto, asegurar que se podían hacer a cargo de las financieramente sostenibles de 2017, aunque se terminasen en la primeras semanas de 2018. En la escuela infantil La Colina también ha habido una inversión de financieramente sostenibles, mejora y adecuación de las instalaciones de 86.000 euros, más pintura y la OCA todo está realizado al 100%. En la escuela infantil El Bateo también toda la inversión está realizada al 100%. En la escuela infantil La Chulapona también está toda la inversión realizada al 100%. Luego, en otros edificios, en el Centro Cultural Teresa de Calcuta, que había una inversión de adecuación de instalaciones de 72.000 euros, también está realizada al 100%. En el Centro Cultural Gloria Fuertes hay una inversión de diferentes obras de acondicionamiento, de 61.000 euros, también está realizado al 100%. En el Centro Cultural Villa de Barajas hay una inversión importante de adecuación de las instalaciones, de 106.000 euros, también está realizada al 100%. En el Centro Cultural Villa de Barajas, pero al otro lado, es una inversión un pelín menor, pero también está realizada al 100%. En la sede del distrito, que es climatización e impermeabilización de la cubierta, que es ni más ni menos que 254.000 euros, está en ejecución, está realizado al 45%; pero, insisto, lo importante es que lo hemos conseguido salvar con lo cual va a cargo del presupuesto de 2017, no de 2018. Se finalizará en las primeras semanas. Una inversión también en la sede del distrito de Barajas, de 140.000 euros, que también está realizada al 100%. El Centro de Mayores de Acuario, también adecuación de las instalaciones, también está realizado al 100%. En el Centro de Mayores del barrio del Aeropuerto, hay una inversión de 20.000 euros que también está realizada al 100%.

Y luego ya entramos con las instalaciones deportivas. En el centro, en el propio polideportivo de Barajas, hay una inversión que es mejora de las pistas de tenis y del pabellón que es de 147.000 euros, que también se ha realizado al 100%. En el pabellón de Villa de Madrid hemos hecho una inversión de 73.000 euros, también al 100% y las que nos han quedado sin iniciar pero sí tramitadas lo suficientemente como para que las podamos salvar del presupuesto de 2017 y realizar ahora, a principios de 2018, son todas las de las instalaciones deportivas básicas que están en la Alameda de Osuna, en Alas, en Alaurín, en Bahía de Santander, en el barrio del Aeropuerto... perdonad, las

que están en ejecución son las que he dicho antes, Alameda de Osuna, Alas, Alaurín, y Bahía de Santander. El barrio del Aeropuerto, que tenemos una inversión de iluminación y cerramiento del campo de fútbol de 263.000, se ha realizado al 100%. Y la mejora de la iluminación y cerramiento de la pista polivalente, que ha sido de 121.000 euros, y se ha realizado al 100%. En Galeón y Pinos de Osuna, sucede como en las otras instalaciones deportivas básicas, que está la inversión prevista y absolutamente asegurada y está en ejecución. Entiendo que en estas cantidades que he ido dando, que algunas son verdaderamente importantes, cualquier persona puede querer saber qué es exactamente, cuál es el detalle de lo que se va a hacer. Eso, por supuesto, está a disposición no sólo de los grupos políticos sino de cualquier ciudadano o vecina del distrito que quiera consultarlo porque son cantidades muy importantes de dinero que se han invertido en los colegios..., vamos en todos los edificios municipales, colegios, centros culturales, centros de mayores, instalaciones deportivas y los dos pabellones deportivos que tenemos. Yo, personalmente, ahora, pues por supuesto, escucharé las intervenciones de los grupos políticos, personalmente me siento francamente orgullosa de toda la inversión que se ha hecho en las instalaciones y edificios municipales. Insisto en mi agradecimiento a los funcionarios de la Junta que sé, me consta que han hecho un esfuerzo tremendo porque, desde luego, el año, pues por todas las circunstancias que hemos tenido, no era fácil. Habría sido más fácil tirar la toalla y decir bueno, pues en estas circunstancias apenas podemos invertir y bueno... Pues, me genera mucha satisfacción y mucho orgullo toda la inversión que hemos podido hacer en el distrito, ya digo, a pesar de las circunstancias tan adversas que hemos tenido. Por supuesto, estoy a vuestra disposición y encantada de aclarar cualquier punto o aspecto que queráis hacer o, por supuesto, recibir cualquier crítica que consideréis necesaria.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, *Sra. Ortiz Calle:*

“La comparecencia iba para hablar, el motivo era escuchar qué ocurre con todas las inversiones en el distrito y no sólo con las inversiones financieramente sostenibles que, evidentemente no son las que hacen una diferencia sustancial en el distrito. Vamos a explicar qué ha ocurrido y en qué punto estamos. El pasado 18 de diciembre, con los votos a favor de Ahora Madrid, sin seis de sus concejales, los de Ganemos e Izquierda Unida, dejando una vez más de manifiesto las divisiones internas de Ahora Madrid y también con los votos favorables del PP y con los votos en contra de PSOE y Ciudadanos, se aprobó, por fin, el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento que le devuelve a la vía de la legalidad; eso sí, con unos recortes en el ejercicio de 2017 de más de 546 millones. Y, además, en la misma fecha, vivimos el cese

de su Concejal Delegado de Economía y Hacienda, el señor Sánchez Mato, impresionante la carrera política de su compañero, señora Concejal. En dos años y medio el señor ha sido reprobado, imputado por delito societario, malversación y prevaricación y cesado por fin por su máxima responsable durante todo este tiempo, la Alcaldesa Manuela Carmena. Ahora Madrid, tras defender a capa y espada una gestión económica de enfrentamiento a la ley, tras desperdiciar energía y enloquecer a los madrileños con un pulso sin sentido al Ministerio de Hacienda, con un presupuesto, todo un año, patas arriba, por fin asume la realidad y acatan. Cuánto nos habríamos ahorrado todos si su gestión fuese un poquito más seria. Como decíamos, de estos 546 millones recortados en el ejercicio de 2017, 238 han pasado a ser inversiones financieramente sostenibles, que ya veremos si ustedes son capaces de ejecutar o no. Y 317 millones son partidas que ustedes han decidido dar de baja. Partidas algunas tan sensibles como 20 millones en transferencias a familias para rehabilitación de viviendas, 24 millones en ayuda a domicilio, o 4 millones en aparcamientos disuasorios con la contaminación que sufrimos. ¿Y ustedes dicen que la gente es su prioridad? Nosotros creemos que no y por eso hemos votado en contra de sus recortes, porque podrían haber recortado en partidas que consideramos infinitamente más prescindibles como su radio municipal, por cierto, sin oyentes, sus dinamizadoras de distrito o muchas de sus subvenciones a dedo. Pero queremos explicar a los vecinos que el principal recorte que realmente sufrimos los madrileños es la falta de capacidad que tiene Ahora Madrid a la hora de llevar a cabo las inversiones que promete. No hace falta que venga el señor Montoro, pues la mayor parte de recortes de inversiones se producen sobre partidas que nunca se iban a ejecutar. Y ustedes mismos lo reconocen. La nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid, de fecha de 23 de noviembre, dice lo siguiente: El Ayuntamiento de Madrid ha notificado al Ministerio de Hacienda las nuevas retenciones presupuestarias realizadas, que ascienden a 56 millones de euros. Esta cantidad se suma a los 173 millones comunicados el pasado 14 de noviembre. Al igual que la semana pasada, los 56 millones proceden de partidas puestas a disposición por Áreas y Distritos. Partidas de personal, logística, materiales, bajas de licitaciones, partidas suficientemente dotadas y proyectos plurianuales cuya ejecución está garantizada. Una mínima parte corresponde a proyectos desistidos. Repetimos, una mínima parte corresponde a proyectos desistidos. ¿Qué son proyectos desistidos? Proyectos a los que, desgraciadamente, se ha de renunciar a su realización. Es decir, según su propia nota de prensa queda claro que la mayor mayoría de los recortes son sobre partidas que nunca se iban a ejecutar en 2017. Les voy a leer un comunicado de Ahora Madrid que ha circulado masivamente en redes sociales, refiriéndose a la inmovilización de partidas presupuestarias: Esta injerencia no es inocente, busca asfixiar al Ayuntamiento de Madrid, cercenar su inversión en gasto social y en la

cobertura de las necesidades de sus vecinos y vecinas, impedir el desarrollo del proyecto de cambio iniciado en 2015. Por tanto, ustedes, Ahora Madrid, por una parte, cuando hablan como Ayuntamiento dicen que los recortes no afectarán a Madrid y, por otra, cuando hablan como candidatura ciudadana, que es como se autodefinen, siendo, en realidad, una amalgama de seis organizaciones con evidentes enfrentamientos internos, realizan una campaña de victimismo acusando al Ministerio de Hacienda de recortar en inversiones fundamentales para Madrid. Dicen cosas diametralmente opuestas, como les acabamos de demostrar. Ustedes se dedican a confundir, a engañar a los madrileños, están utilizando al señor Montoro como excusa para tapar su incompetencia. La mayoría de las partidas recortadas, ustedes mismos reconocen que nunca las iban a ejecutar. Enumeremos algunos datos para ilustrar de qué estamos hablando. Vamos a detallar algunas partidas que presupuestaron en febrero y que saben que, en absoluto, iban a gastar este año. Como ya hemos dicho, han dado de baja 4 millones en aparcamientos disuasorios, no han invertido ni un euro en esta partida. Por supuesto, tampoco el que se situaría en nuestro distrito. El único parking disuasorio nuevo en Madrid, lo ha hecho el Atlético de Madrid en su estadio. Esta es una inversión que han sido incapaces de ejecutar. Han dado de baja dos millones y medio en polideportivos, entre ellos el nuestro, el deseado nuevo polideportivo de la calle Mistral. En febrero de 2017, presentaron el presupuesto para esta dotación con 300.000 euros, ya vendieron el titular, Ahora Madrid apuesta por Barajas. En junio, contando con que los ciudadanos no son conscientes de sus miles de modificaciones presupuestarias, más de 6.000, récord absoluto en la historia del Ayuntamiento, lo recortaron 200.000 euros. Lo recortó usted, Ahora Madrid, no lo recortó el señor Montoro. Y ahora, lo han vuelto a recortar en más de 72.000 euros. Hemos pasado de 300.000 euros en febrero a 30.000 en diciembre. Esta es una inversión que nunca pensaron ejecutar. Pero la más evidente de las partidas que Ahora Madrid nunca pensó ejecutar es, sin duda, la Escuela de Hostelería. Y por supuesto, la han incluido, lo cual no nos ha sorprendido, en los recortes de diciembre. La historia es la siguiente: tras las negociaciones del PSOE con Ahora Madrid reaparece en el presupuesto de 2017 la Escuela con una partida de 450.000 euros, segundo año en presupuestos, con un importe muy considerable. En junio, nuevamente, contando con que los ciudadanos no son conscientes de sus miles de modificaciones presupuestarias, lo recortaron 350.000 euros. Lo recortaron ustedes, señora concejal, no lo recortó el señor Montoro. Es decir, hemos pasado de 450.000 euros en febrero a 0 en diciembre. Esta es una inversión, porque lo volvieron a recortar en diciembre, esto es una inversión que nunca pensaron ejecutar. Este es el respeto que tienen a sus acuerdos con su socio, el PSOE, porque podemos entender que un año tus socios te engañen, Mercedes, pero que lo hagan dos, y a un partido con tanta experiencia como el PSOE, es incomprensible. La partida que han dado de baja de

cuantía más espectacular es la adquisición de terrenos en el barrio del Aeropuerto por 2,6 millones de euros. Ahora Madrid la ha dado de baja en su totalidad. 2,6 millones de euros en febrero, pasamos a 0 en diciembre. Entendemos que los procesos expropiatorios son muy complicados y en el barrio del Aeropuerto lo han iniciado en octubre, y además, han aprobado el planeamiento del barrio bastante avanzado ya 2017, el 26 de abril. ¿esto no lo sabían al reflejar esta partida en sus presupuestos en febrero? Claro que sí, pero ya tenían el titular: Ahora Madrid rehabilitará el barrio del Aeropuerto. Esto es una inversión que nunca pensaron ejecutar. Al hilo de hablar de este barrio no queremos dejar de mencionar que Ahora Madrid ha recortado 15 millones de euros en el plan MAD-RE. Esperamos que las comunidades de vecinos del barrio del Aeropuerto puedan acceder a las ayudas que han solicitado y no se vean afectadas por sus recortes. Otra partida que han decidido recortar en todo Madrid con un millón de euros son los bomberos. Respecto a la partida en Barajas, asignadas a la construcción del parque de bomberos, ha ocurrido lo siguiente: en febrero de 2017 presentaron el presupuesto para esta dotación con 300.000 euros. Titular: Ahora Madrid construirá el parque de bomberos. Una vez más, en junio, contando con que los ciudadanos no son conscientes de sus miles de modificaciones presupuestarias, lo recortaron 180.000 euros. Lo recortaron ustedes, Ahora Madrid, no lo recortó el señor Montoro. Y en noviembre, últimos datos de los que disponemos, se han ejecutado 13.000 euros. De 300.000 en febrero a 13.000. Pregunta: ¿esta inversión, alguna vez, la pensaron ejecutar? Una partida más que han recortado en todo Madrid son los centros de mayores, en la que han recortado 700.000 euros. En Barajas también teníamos en nuestros presupuestos una partida para la construcción de un centro de mayores en Corralejos, dotada con 50.000 euros. Titular: preocupados por la atención a nuestros mayores. Esta partida tiene una ejecución también del 0%. Pregunta: ¿esta inversión, alguna vez, también la intentaron ejecutar? Otra partida más que han recortado en toda la ciudad es en colegios, con un recorte de 1.100.000. En Barajas, teníamos en nuestro presupuesto una partida para la adecuación de la instalación deportiva del Guadalajara, dotada con 100.000 euros. Tiene una ejecución, también, del 0%. Pregunta: ¿esta inversión, alguna vez, también la pensaron ejecutar? Continuamos con un nuevo ejemplo: circunvalación al casco histórico de Barajas por la calle Ayerbe. En febrero de 2017 presentaron el presupuesto con 400.000 euros para esta demanda histórica del distrito. Titular: Ahora Madrid retoma el proyecto más ambicioso de movilidad de Barajas. Como ya es costumbre, en junio, contando con que los ciudadanos no son conscientes de sus miles de modificaciones presupuestarias, lo recortaron 320.000 euros. Lo recortaron ustedes, Ahora Madrid, no lo recortó el señor Montoro. Y en noviembre tiene una ejecución del 0%. Mención aparte merece, y ya planteamos una pregunta en el Pleno del mes pasado, el Parque Juan Carlos I.

Tristísimo que en el año de su 25 aniversario, estando todos de acuerdo de que se trata de una joya de Madrid, que disfrutamos especialmente en Barajas, ustedes hayan presupuestado más de 2 millones en inversiones y en dotaciones como la estufa fría o el auditorio, su ejecución sea 0%. Antes estos hechos podemos afirmar que Ahora Madrid no es la víctima de nada, Ahora Madrid ha provocado este desafío al Ministerio de Hacienda para intentar que no se note lo que son, pésimos gestores, que no ejecutan sus presupuestos. Y para buscar el enfrentamiento con el señor Montoro, en busca de rédito político entre sus votantes. Ahora Madrid es, realmente, el que como les hemos demostrado, recorta los presupuestos de Madrid por su tremenda incompetencia a la hora de ejecutar las inversiones. No les hace falta que venga el Ministro de Hacienda. Si no es así, dígame, ¿qué dotaciones han iniciado en el distrito de Barajas en estos dos años y medio de gobierno? Porque hasta la fecha, su gran inauguración es un circuito de BMX de poco más de 50.000 euros, manejando un presupuesto de 4.800 millones de anuales. Sus presupuestos de 2016 y 2017 son papel mojado, con miles de modificaciones, más de 6.000 en 2017 que reflejan que son incapaces de realizarlos porque no tienen ni pies ni cabeza. Y, por supuesto, si pretenden algún día realizar recortes que no alarmen a los madrileños empiecen por sus radios sin oyentes, por los dinamizadores de distrito, por la subvenciones a afines, por los estudios técnicos hechos por amigos, que no sirven para nada. Vergonzoso que ustedes que presumen de su carácter social sólo planteen recortes en partidas muy sensibles y que causan alarma y frustración y no recorten en los amigos. Queremos, además, explicar cómo Ahora Madrid intenta manipular a los madrileños vendiendo una imagen de gran gestor cuando la realidad es exactamente la contraria. Ahora Madrid se enorgullece de que con su gestión se está amortizando la deuda con gran rapidez. Desde 2015 ha devuelto 2.671 millones. De estos, un tercio, 770, son pagos anticipados, es decir, devoluciones añadidas a las ya previstas. ¿Por qué hacen estos pagos anticipados un gobierno que en su programa hablaban de renegociar la deuda? ¿Por qué actúan totalmente en contra de lo que defendían en campaña, en la que cuestionaban la legitimidad de la deuda? Pues porque la ley de estabilidad presupuestaria obliga a devolver como pagos de deuda lo que el Ayuntamiento no es capaz de gastarse en inversiones, es decir, el pago anticipado de deuda no es una consecuencia de su buena gestión, todo lo contrario, esos 770 millones de pago anticipado corresponde a inversiones que el Ayuntamiento no ha sido capaz de ejecutar. ¿Cuántas nuevas dotaciones podríamos tener en todo Madrid, también en Barajas, con 770 millones ejecutados en inversiones? Les propongo a los vecinos que hagan un ejercicio conmigo: ¿recuerdan ustedes a Manuela Carmena inaugurando nuevas dotaciones en Madrid? ¿Verdad que no? Les animamos a realizar la búsqueda en Google, Manuela Carmena inaugura y encontrarán a la Alcaldesa, tras dos años y medio de gobierno, inaugurando

exposiciones, placas, convenciones y actos similares, pero no la encontrarán inaugurando escuelas infantiles, centros de mayores, polideportivos o bibliotecas. No ha inaugurado ni una sola dotación relevante en ningún distrito de Madrid y, por supuesto, tampoco en Barajas. De verdad piensan que nos podemos creer que son buenos gestores. Si, al menos, Ahora Madrid hiciese un ejercicio de sinceridad reconocería que no es capaz de gestionar este Ayuntamiento, de gestionar su enorme superávit, con un remanente de tesorería de alrededor de 500 millones. Y, si realmente le interesasen los madrileños, antes de pagar deuda anticipadamente, bajaría los impuestos. Los impuestos de los vecinos de Barajas que no se han gastado en el polideportivo nuevo ni en la escuela de hostelería ni en el parque de bomberos o en el centro de mayores de Corralejos, antes de que se dediquen a adelantar el pago de la deuda innecesariamente, nos atrevemos a asegurar que los vecinos preferirían que se trasladasen a una bajada de sus impuestos. Por último, el Ayuntamiento, con su nuevo Delegado de Economía y Hacienda al frente ya ha anunciado en este mes, en enero, que no tienen ni el borrador del presupuesto de 2018. Con mucha suerte tendremos presupuesto en tres meses. Ésta es una consecuencia más del pulso sin sentido mantenido por Ahora Madrid con Hacienda. Un pulso que ha resultado inútil de principio a fin pues finalmente han tenido que hacer lo que corresponde, cumplir la ley. Un pulso político consentido por la Alcaldesa del que son víctimas todos los madrileños. Confiamos que en este nuevo año, si llegamos a tener un nuevo presupuesto, además de recoger sobre el papel inversiones para el distrito, veamos materializada alguna, aunque sólo sea una y que, de esta manera, cuando la Señora Concejala haga balance en las redes sociales de su paso por Barajas, pueda apuntar a su haber alguna dotación de más calado que un circuito de BMX de poco más de 50.000 euros. Les quedan 15 meses de gobierno, les pedimos que en su recta final nos sorprendan y trabajen con el objetivo de mejorar esta ciudad y hacer la vida más fácil a todos los madrileños. Les pedimos que terminen su mandato enmendando sus errores y trabajando seriamente.”

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“Cuando una Administración Pública elabora sus presupuestos marca cuáles son sus objetivos y cuando los está ejecutando lo que está marcando es qué está haciendo y cómo se está haciendo y, finalmente, cuando los liquida, si los ha ejecutado o no, es decir, si ha logrado o no sus objetivos. Como todos saben, después de una larga negociación que llevó a la aprobación de los actuales presupuestos, el pasado mes de febrero de 2017, y tras la firma de un acuerdo político de compromiso de ejecución de los mismos, el Grupo Municipal Socialista dio su apoyo a los presupuestos de 2017. Creíamos que era lo mejor, dentro de lo posible, y desde que se aprobaron no hemos

dejado de insistir en su cumplimiento. ¿Qué se ha ejecutado de estos presupuestos? A nuestro entender, bastante poco. Desde el gobierno municipal, sabemos que se va a alegar que la culpa la tiene la ley de estabilidad, Montoro, Dancausa y todo lo que pase por allí, y la verdad es que algo de razón tiene, pero no toda, ni mucho menos. Es cierto que la interpretación que ha hecho el Ministerio de Hacienda de la regla de gasto supone un verdadero varapalo para el presupuesto de 2017 y, por consiguiente, con la aprobación del PEF, supondrá un enorme varapalo para el presupuesto de 2018, si es que este Ayuntamiento alguna vez lo tiene. Nosotros nos hemos opuesto a esta interpretación, estamos del lado del gobierno municipal, de la FEMP y de cualquiera que aplique el sentido común a una administración que tiene controlada la deuda municipal y lleva dos años con superávit en sus cuentas. Como también nos oponemos a la actitud beligerante de la actual Delegada del Gobierno en Madrid contra este Ayuntamiento. Mucho más preocupada por ser la guardiana de la ortodoxia de la estabilidad financiera y presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid que del Gobierno Central, porque de eso es de lo que se trata en este caso, de cumplir con los compromisos de déficit ante Bruselas, mucho antes que asegurar que los servicios públicos funcionen bien, que se presten las ayudas públicas a quien lo necesitan y que la Administración de Madrid contribuya a la recuperación económica haciendo el gasto social necesario y las inversiones que faciliten la creación de empleo a la vez que las infraestructuras y equipamientos necesarios. Pero ni a Montoro, ni a Dancausa les preocupa Madrid, o mejor dicho, les preocupa políticamente Madrid, pero no les preocupan los madrileños y de eso, no cabe ninguna duda. Como tampoco debe quedar ninguna duda de que el Grupo Municipal se opone a las exigencias tanto del uno como de la otra. Los datos del desastre son evidentes, en abril y mayo se tuvieron adoptar acuerdos de no disponibilidad de créditos por 238 millones de euros y el motivo fue el incumplimiento de la regla de gasto del presupuesto de 2016. En noviembre, otra vez el Ministerio de Hacienda, al no haber aprobado el Plan Económico Financiero de 2017-2018, obliga al Ayuntamiento de Madrid a nuevos acuerdos de no disponibilidad por importe de 366 millones de euros, en este caso, por incumplir la regla de gasto de 2017. Y además, el Ayuntamiento estaba obligado a presentar un nuevo plan. Y aquí, en Barajas, nos quedamos con esos recortes sin la Escuela de Hostelería, que sinceramente, yo lo tengo muy claro, que me quedé sin Escuela de Hostelería como me quedé sin abuelas; sin la totalidad del destino de la compra del suelo del barrio del Aeropuerto, 2.600.000; sin el 73% del polideportivo de la calle Mistral; sin el 100% de los bosques urbanos del Ensanche o sin el 30% de la circunvalación. Todos proyectos que no eran exclusivos de 2017, si no que venían heredados del presupuesto de 2016. Es decir, no se hicieron en 2016 y no se han hecho en 2017. También en noviembre, conocimos la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a raíz del recurso

de la Delegada de Gobierno, de paralizar, como medida cautelar, las modificaciones de presupuesto aprobadas en el Pleno municipal de junio y de julio, lo que afectaba a 274 millones de euros en inversiones financieramente sostenibles, que es lo único de lo que usted se ha centrado en su intervención, que no son todas las inversiones, son una parte de las inversiones. Aquí cayó 150.000 euros del auditorio Juan Carlos I y luego nos hará un desglose asegurando que han salvado todas las inversiones financieramente sostenibles. Al final, el total de fondos afectados han ascendido a 546 millones de euros. Las áreas y los distritos más perjudicados por estas medidas han sido: el Área de Equidad, es decir, el área social con 113 millones de euros. El Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que es la que tiene que invertir, con 108 millones de euros. El Área de Medio Ambiente y Movilidad, uno de sus ejes de gobierno, con 78 millones de euros. Y los distritos, base para un reequilibrio territorial de cualquier gobierno, con 76 millones de euros. Y Economía y Hacienda con 71 millones de euros y Cultura y Deporte con 26. A los distritos, en conjunto, como he dicho, se les retiene un importe de 76 millones de euros, un 11,2 del presupuesto global, y han recaído esos recortes en la ayuda a domicilio con casi 19 millones, en las reformas y las limpiezas de los colegios públicos, en las instalaciones, en las reformas de instalaciones deportivas y, en conjunto, han retenido 308 millones de euros, por lo que, para cumplir, además, las exigencias de Montoro, tendrían ustedes que recortar unos 58 millones de euros más que entiendo que han sido, de momento, perdonados. Al final, el total de fondos que por unos motivos u otros, fueron paralizados o recortados, fueron 878 millones de euros. Un verdadero desastre y un verdadero estrangulamiento del gasto. En el presupuesto de la Junta Municipal de Barajas, el importe de estos recortes ha sido de 4,4 millones de euros, que si lo ponemos en el porcentaje del presupuesto anual de esta Junta es el 27,4. Porque tenemos que hacer el presupuesto quitando el Capítulo I, evidentemente, y además, no hemos contado las inversiones que se realizan en el área. Lo que más ha afectado, y eso es verdad, es lo que usted ha explicado, las medidas cautelares que eran 3,2 millones de euros. Y hasta aquí, es verdad que es la responsabilidad o la irresponsabilidad de Montoro, de Dancausa y de todo el PP, que utilizan una doble vara de medir dependiendo de la Administración Pública que gobierna un signo u otro. Pero tengo que decirle que el hambre se ha juntado con las ganas de comer y el hambre del PP se ha juntado con las ganas de comer de Ahora Madrid. O, mejor dicho, y para que todos nos entendamos bien, a los palos puestos en las ruedas por unos se ha unido la incapacidad de gestión manifiesta de Ahora Madrid. El resultado es una ejecución presupuestaria muy deficiente de esta Junta Municipal, ya que iba bastante mal antes de aplicar los recortes y su ejecución en inversiones ha sido muy mejorable. Lamentablemente terminamos 2017 y empezamos 2018 con responsabilidades e irresponsabilidades compartidas. Las evidentes y vergonzantes del

Partido Popular y las también evidentes de Ahora Madrid. Y no me voy a quitar las propias, las de haber apoyado un presupuesto, de haber exigido su cumplimiento y haber sido, una vez más, defraudados. El pasado mes de diciembre, con los votos a favor del Partido Popular, en contra de Ciudadanos y seis concejales suyos que decidieron no asistir a la votación, Ahora Madrid sacó su Plan Económico Financiero. En su monto total las inversiones del PEF son prácticamente nulas. Son muy inferiores a los años más duros de austeridad de Ana Botella. Establecen un pago de mil millones de la deuda. Montoro lleva persiguiendo al Ayuntamiento de Madrid desde hace un año. Ha exigido a la ciudad de Madrid que todo su superávit primario se dedique a pagar deuda aun cuando el Ayuntamiento está ingresando más y podría gastar en cualquier cosa que se propusiera. Porque el objetivo de Montoro estaba claro. Consiste en neutralizar políticamente al Ayuntamiento de Madrid. En el próximo año y medio el Ayuntamiento quedará entrampado en una política de inversión cero, cuestiones de evidente urgencia seguirán sin solución. Aceptar el PEF es el camino seguro a perder el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, lo que es dar por perdido el cambio que los madrileños pidieron en las urnas y por el que los socialistas apostamos. Hay que dar la enhorabuena al PP, porque, efectivamente, venció Montoro pero, señores de Ahora Madrid, perdió Madrid. Con respecto a Ciudadanos, simplemente decirles, y no personalizarlo en nadie, que no existen, simplemente, no son decisivos ni influyentes, son a todos los ejercicios un cero presupuestario, pero es verdad, que, al menos, donde lo son, en la Comunidad de Madrid, yo no sé si les engañan o no pero les llaman “tontos útiles” y aguantan. No se hacen una foto cuando cierran un acuerdo presupuestario por capricho de la Presidenta, tal y como dice el señor Aguado, y aguantan. Aguantan un presupuesto que, no solamente incumple la regla de gasto, sino que incumple la deuda. Aguantan un presupuesto antisocial. Aguantan un presupuesto que ha votado en contra de todas las enmiendas de progreso de este distrito. Y lo hacen ustedes. Sostienen un gobierno que han dimitido diputados y altos cargos por corruptos, con lo cual, sinceramente, lecciones la justas. Nosotros rompimos un gobierno de la derecha tras 26 años de mayorías absolutas y ustedes han dado cuatro años más a una derecha absolutamente corrupta, a una organización criminal, que se llama Partido Popular, y eso lo mantienen ustedes, con lo cual, lecciones las justas.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Le pediría a la Señora González que retirara lo que ha dicho.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“No lo voy a retirar porque lo dice un auto de un juez, no lo digo yo”

Continúa con su intervención, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Pero ya nos tiene acostumbrados a sus fueras de tono y a sus descalificaciones, que ella misma se descalifica, con lo cual... Yo, la entiendo, porque usted está en una situación delirante y es muy normal que digan este tipo de cosas. Yo, la verdad que la entiendo porque su situación es muy complicada. El año 2016 lo acabamos con una comparecencia que pidió la señora Concejala y la retiró en el mismo Pleno, la verdad es que a todos nos sorprendió pero, yo, la verdad es que la entendí porque el año 2017 yo entiendo que es un año para olvidar, para ustedes. El año horribilis de la hacienda municipal madrileña, donde batieron todo tipo de récords de despropósitos y la verdad es que hoy me ha sorprendido cuando la oía decir que estaba muy orgullosa de todo lo que habían hecho de todo lo que habían hecho, que se sentía profundamente orgullosa. Yo, de verdad, me ha sorprendido. Reconozco que hay muchas veces que usted, no me puede sorprender, sí me ha sorprendido porque de verdad, la situación de caos que vive este Ayuntamiento, en el que tienen a sus socios de gobierno que se sienten engañados, abandonados, defraudados que ha dicho hoy aquí la señora Concejala que le apoya. Ustedes, que estamos otro año más sin presupuesto, todavía, y usted se siente orgullosa. Durante este año que la vida de los madrileños no ha mejorado en absoluto, seguimos teniendo las calles mal, seguimos sólo teniendo unos carriles bicis que han hecho que no actúa nadie, seguimos teniendo Madrid atascado, los impuestos más altos y se siente orgullosa profundamente. Y mientras tanto vemos a la señora Alcaldesa, que no sé si saben ustedes que, en dos años ha dado dos vueltas al mundo. Durante estos dos años ha estado dando vueltas al mundo mientras aquí, en Madrid, estamos en una situación, sin presupuesto, con ajustes. Mire, el año es que ya empezó mal, el año 2017 empezó ya muy mal. Empezamos sin presupuesto, esto nunca había pasado y le recuerdo que no le aprobaron hasta el 15 de febrero cuando llegó un acuerdo Ahora Madrid con el Partido Socialista, un acuerdo que, por supuesto, han incumplido, no sé por qué ustedes imaginaban que no iba a pasar pero ya se lo dijimos que iba a pasar, pero ustedes se fiaron. Bueno, cada uno se fía de quién quiere. Lo han incumplido, supongo que este año no sé si les pasará lo mismo, no sé si por lo que oído hoy, la señora González parece que no les van a apoyar el

presupuesto con lo cual la legislatura ya está acabada porque qué vamos a hacer ya sin presupuestos. Pero queremos ver qué es lo que va a pasar. En el mes de febrero, cuando ya se aprueba el presupuesto 2017 ya nos enteramos que en la liquidación del presupuesto del año anterior se había incumplido la regla de gasto en 233 millones. ¿Saben por qué? Porque en el último momento, en el año 2016, como no habían ejecutado el presupuesto, ¿qué hace el señor Delegado de Hacienda? Dice, pues vamos a ver cómo logro tener unas cifras más altas de ejecución, pues voy a hacer compras de última hora, se compra un palacete por 104 millones de euros, compra suelo, compra otros edificios y ¿qué pasa? Pues que incumple la regla de gasto y ¿qué pasa cuando uno incumple la regla de gasto? Pues la ley te dice que hay que hacer una serie de medidas coercitivas y tienes que aprobar un Plan Económico y Financiero y ahí empieza ya el verdadero viacrucis de este Ayuntamiento porque no solamente presentan uno sino que tienen que presentar hasta cuatro porque los tres anteriores no cumplían la ley y no se los aprobaba el Ministerio. Total, durante todos estos meses se empiezan a hacer ajustes, se empieza a recortar de un sitio, luego, como ven que esos no pueden empezar a llevarlo de otro. Total, el presupuesto sin ejecutar. Y empieza una guerra del Delegado de Hacienda propia, porque esa es una guerra propia que él decide hacer contra el Ministerio de Montoro, con el consentimiento, por supuesto, de la Alcaldesa, porque aquí la que manda es la Alcaldesa, Manuela Carmena, y le deja hacer hasta que ve que la situación es insostenible. Y ya le dice, al Delegado de Hacienda, que tiene que ir a hablar con el señor Montoro. El señor Montoro ya, empiezan a hacer un Plan Económico y Financiero que se ajusta y, bueno, pues lo firma a regañadientes pero dice que no, que lo firma pero que no lo va a aprobar. Y ahí, llegamos a diciembre cuando llega el Plan Económico y Financiero del 18 de diciembre en el que como dice que no va a aprobar, la Alcaldesa dice yo tengo que cesar a un Concejal de Hacienda que dice que no va a aprobar el plan que él mismo ha hecho, porque él mismo firma ese Plan Económico y Financiero. Y la situación llega a, pues eso, a una situación caótica en el que tenemos un Delegado de Hacienda que no va a todas las reuniones con el Ministerio porque como la Alcaldesa, Manuela Carmena, no se fía de su Concejal manda a su mano derecha que es Marta Higuera. Una situación caótica porque que un Delegado de Hacienda no vaya a las reuniones con Montoro, vaya la de Equidad, en fin, una situación absolutamente caótica de la que, de verdad, no creo que sea para sentirse orgulloso. Y la situación pues llega a la del 18 de diciembre, como yo le decía anteriormente, que es que llegamos a un Plan Económico y Financiero que se ha aprobado con los votos del Partido Popular y con los votos de algunos concejales de Ahora Madrid, que yo, en este caso, tengo que dar la enhorabuena a la señora Concejala, porque en este caso decidió estar de acuerdo y al lado de la ley y cumplir y aprobar un Plan Económico y Financiero que se ajustaba a la ley. Yo, la verdad es que

eso, me parece que es de reconocerlo. Oye, se agradece que una Concejal, por fin, y un año de retraso, eh, han tardado en aprobar un plan que se ajusta a la ley. Decidan que estaban yendo por el camino equivocado y aprueban un plan que está de acuerdo a la ley. El Partido Popular lo apoya, porque como no podía ser de otra manera, siempre hemos dicho que íbamos a aprobar un plan que fuera de acuerdo a la ley y porque pensamos que, por lealtad institucional con el Ministerio, que dice que ese plan es de acuerdo a la ley, por lealtad con los madrileños, porque Madrid no se puede paralizar, tiene que seguir adelante y no vamos a poner palos en las ruedas que Madrid pueda seguir invirtiendo. Y, porque no queremos, y queremos hacer una oposición constructiva, que se puedan seguir realizando inversiones en Madrid, eso sí, vamos a estar muy atentos para que se cumpla esos presupuestos, ese Plan Económico y Financiero, pero que no se tire el dinero. Vamos a estar vigilantes para que no se tire en más asesores, más dinamizadores, en radio Carmena, en publicidad, en propaganda... Que eso es donde estamos viendo que ustedes están gastando el dinero y donde no deciden pasar todos esos gastos a un segundo plano, que es donde deberían de estar. Vamos a estar vigilantes para que sigan gastando en limpieza, en mejorar la circulación, en que se siga pudiendo invertir en Madrid. Y tengo que decir que la situación a la que estamos llegando, la que está viviendo el Ayuntamiento de Madrid no es por culpa de nadie más que de Ahora Madrid y de Podemos. Y que por mucho que ustedes se empeñen en decir que es culpa del Ministerio, de Montoro, del PP, siempre es culpa de alguien, por mucho que una mentira se repita mil veces no se convierte en verdad. El Ministerio tuvo que intervenir las cuentas porque estaban ustedes incumpliendo constantemente el Plan Económico y Financiero que presentaban, no era de acuerdo a la ley. Y los únicos responsables son ustedes, Ahora Madrid, y su mala gestión. Porque no sé si ustedes saben que cuando decide el Ministerio de Hacienda intervenir, el Ministerio, las inversiones en este Ayuntamiento no se estaban ejecutando. Un 20% cuando en noviembre deciden intervenir las cuentas, es lo que se había ejecutado del presupuesto en Madrid. Habían prometido 16 escuelas infantiles. Hasta noviembre les había dado tiempo a empezar alguna. Ninguna. Los centros de mayores, tampoco. Los parking disuasorios, que ya lo ha comentado, no quiero volver a repetir las inversiones porque no quiero volver a ser reiterativo con lo que había dicho, pero es que no habían hecho nada. Y, en este distrito de Barajas, tampoco. Tampoco. Todos los meses nos mandan la liquidación del presupuesto. ¿Saben a día de hoy, y ya hemos terminado el año, la liquidación del presupuesto de inversiones? No llegan, sumando todos los capítulos de inversión ni al 50%. ¿Esto es culpa de Montoro o es culpa del que ejerce las competencias? De verdad, yo, me impresiona cada vez que dice, le reitero lo de que está muy orgullosa. Yo, de verdad, no creo, yo, cuando he sido concejal, no estaría orgullosa si tuviera que estar en la situación que está hoy. Pero bueno, por fin,

en diciembre ustedes han rectificado, y yo me quedo en lo positivo, y rectificar es de sabios. Ustedes han decidido ir por la ley, por el camino de la ley. Yo le doy la enhorabuena y aprovecho para que seguro que ustedes hoy pedirá disculpas, hemos empezado el Pleno diciendo que era muy importante pedir disculpas. Yo creo que además de gracias a los funcionarios debería de pedirles disculpas por el caos en el que les ha metido y el estrés que les ha metido con todas estas rectificaciones. También estaría muy bien que usted pidiera disculpas a los madrileños, a los vecinos de Barajas por todo este año que han perdido en inversiones, que de verdad, efectivamente, que en este distrito no se ha visto más que un circuito BMX. Esto lo honraría, como le ha honrado hoy al Ministro de Hacienda del Partido Socialista decir que fue un error negar la crisis que estaba viviendo España y que si se hubieran adoptado otras medidas la crisis no hubiera sido tan profunda como la que vivimos y que la tasa de paro no hubiera llegado al 22% como llegó en España si se hubieran tomado las medidas correspondientes, que es lo que estamos pidiendo aquí, que se tomen las medidas correspondientes, porque un gobierno responsable es el que adopta las medidas que le corresponden y no dilata el problema en el tiempo para que se convierta en una bola. Que esta es la bola que tienen ahora, que es que ustedes tienen que hacer unos ajustes por quinientos no sé cuántos mil millones de euros. Esa situación no hubiera llegado hasta este punto si ustedes no se hubieran empeñado los años atrás en llegar a esta situación. Si hubiera ido de acuerdo a la ley esto no hubiera pasado. La ley de estabilidad presupuestaria es del 2012 y sólo ha pasado esto cuando han llegado ustedes y se han propuesto, y el señor Concejal de Hacienda se propuso tener todo el protagonismo porque tenía una lucha personal con Montoro. Esto no hubiera pasado si ustedes no se hubieran empeñado en esta situación. Pero bueno, seguro, como le decía, hoy pedirá disculpas y nos dará las gracias por apoyarles, por aprobar este Plan Económico y Financiero que cumple la ley, que eso es lo que hemos defendido siempre, que tiene que haber un Plan Económico y Financiero de acuerdo a la ley, ustedes tienen que cumplirlo y han querido hacerlo y ya le decía que eso se lo reconozco y nosotros lo hicimos, como le decía, por corresponsabilidad política y porque queremos una oposición constructiva, a diferencia del Partido Socialista o del partido de Ciudadanos. Resulta incomprensible que el Partido Socialista apoye unos presupuestos que no están de acuerdo a la ley y que cuando por fin se presente un plan de acuerdo a la ley, se opongan. Mire, yo lo que le decía, me quedo con lo positivo, espero que después de que hayan cesado al Concejal de Hacienda, esto demuestra que el Ministerio sí que tenía razón y ustedes estaban llevando las arcas municipales a un callejón sin salida y como le decía, estaremos vigilantes para que, por fin, en este distrito, se vean cómo las inversiones se van ejecutando, cómo ese centro deportivo de la calle Mistral no aparece y desaparece en los presupuestos, que no es sólo un año, es que ya llevamos dos años

viendo cómo las inversiones aparecen y desaparecen, el centro de mayores de Corralejos, el parque de bomberos, la Escuela de Hostelería, la expropiación del Pasillo Verde, la expropiación del barrizal del barrio del Aeropuerto. Y espero que no acabemos como acabamos este año, que hemos acabado este año sin las ayudas de rehabilitación. Ahora mismo sólo se han..., las ayudas de rehabilitación, tan importantes en este distrito, fundamentalmente, para el barrio del Aeropuerto, no se han ejecutado más que en un 7% y son ayudas del año 2016. Espero que este año acabe, empiece y acabe de otra manera y espero que también pida disculpas y agradezca también nuestro apoyo.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Primero, una aclaración a la señora Maíllo, el Ayuntamiento de Madrid ya presentó un PEF en el año 2012, de 2012 a 2016 y usted lo sabe. O sea, no es la primera vez que pasa. Ustedes también incumplieron la regla de gasto y tuvieron que presentar un PEF hace unos cuantos años porque estaban incumpliendo la ley, entiendo. Incumplió la ley el Ayuntamiento, según ustedes, y tuvieron que presentar un PEF en el año 2012. Es una pena que incumplan la ley. También, primero, quiero poner de manifiesto que el Ayuntamiento de Madrid, encabezado por Manuela Carmena, siempre ha rechazado que el Ministerio de Hacienda, del señor Montoro, utilice las instituciones de todos para aplicar un trato injusto y discriminatorio sobre este Ayuntamiento. Es injusto y es discriminatorio porque esta severidad del Ministerio de Hacienda contra este Ayuntamiento, contrasta, por ejemplo, con la paciencia que tiene con la Comunidad de Madrid. Una Comunidad de Madrid que, desde que está la señora Cifuentes, se ha endeudado en más de un 20 % con más de 5.400 millones. Es injusto y discriminatorio porque estas mismas sanciones que deberían regir y deberían cumplir todas las regiones y todas las comunidades autónomas, haya algunas que llevan ya una década sin cumplirlas. A día de hoy ya ha quedado claramente demostrado que las medidas impuestas para el Ayuntamiento de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid, por parte del Ministerio de Hacienda, no eran más que una venganza personal del señor Montoro y del Partido Popular contra las vecinas y los vecinos de Madrid, con un objetivo meramente político. Una venganza por haber echado de este Ayuntamiento a un gobierno incompetente, a un gobierno que nos endeudó hasta cotas nunca vistas. Un gobierno que dilapidó y despilfarró cientos y cientos de millones de euros, que eliminó de un plumazo a miles de trabajadores que se encargaban de la limpieza de nuestras calles y nuestros parques o malvendió parte del patrimonio público a fondos buitres. Patrimonio, que por cierto, pertenecía a todas las madrileñas y madrileños. Esta venganza contra el Ayuntamiento de Madrid contrasta, además, con que tengamos 1.000 millones de superávit, hayamos reducido la deuda un 40%, más de 2.000 millones

en estos dos años, mientras incrementábamos el esfuerzo inversor en un 102%. Y ahora, hablando de las inversiones en este distrito, es cierto que el presupuesto de este año incluía una serie de inversiones, unos grandes proyectos que llevaban sin realizarse tras décadas y décadas de falsas promesas por parte del Partido Popular y, muchas de ellas, se estaban ya en marcha y que, desgraciadamente, se han tenido que retrasar por culpa del señor Montoro, como el nuevo polideportivo, el parque de bomberos, la circunvalación del casco histórico o la construcción de una nueva biblioteca en el casco histórico. Ustedes nos piden que, además, en sólo dos años y medio, el gobierno de Ahora Madrid ponga en marcha la Escuela de Hostelería, que ya se propuso en el 2012 o, incluso, el centro de mayores de Coronales que se propuso en 2007. Teniendo en cuenta que hay muchas actuaciones que pueden ser más prioritarias como pueden ser renovar la flota de autobuses de la EMT. Entiendo que es su trabajo como oposición al Ayuntamiento y también entiendo que son conscientes de la lentitud con la que funcionan el Ayuntamiento y la burocracia, además, agravada por la falta de personal en las áreas, una vez más, gracias al señor Montoro. Tanto que hablan ustedes normalmente de todas las inversiones que ha hecho el Partido Popular en este distrito en sus 24 años de alcaldía. Por ejemplo, yo les voy a nombrar algunas cosas que han hecho ustedes en este distrito que, Chimeno, seguramente, las recordará todas. Les voy a recordar una, habla usted de las escuelas infantiles, bueno, pues ustedes realizaron dos escuelas infantiles en el año 2010 gracias al Plan E, por cierto de Zapatero, tras 19 años de gobierno, tras 19 años de gobierno en Barajas. La biblioteca municipal la inauguraron en el año 2001, tras 10 años de gobierno en Barajas. El polideportivo de Barajas lo inauguraron en 2002, tras 11 años de gobierno del Partido Popular en Barajas. El centro de mayores de la calle Acuario se inauguró en el 2004 tras 16 años del Partido Popular en Barajas. El planeamiento del barrio del Aeropuerto, ah, el planeamiento del barrio del Aeropuerto nunca lo realizaron, me he equivocado, perdón. Podría comentar el metro de la Alameda de Osuna, pero como el metro de la Alameda de Osuna es de la Comunidad de Madrid, sólo recordar que tardaron ustedes quince años en traer el metro al barrio, al distrito. Pese a todo, entre estas grandes inversiones nos queda a partir de este mes se va a empezar a construir el museo de la Duquesa de Osuna y a lo largo de este año se empezará la rehabilitación del auditorio del Juan Carlos I. Ustedes han dicho, también, que en este distrito no se realizan pequeñas inversiones. La Concejala nos ha hecho un listado con todas las numerosas inversiones que se han hecho. Yo les voy a dar, incluso más detalles. Probablemente, cuando se liquide el presupuesto en inversiones, junto con las inversiones financieramente sostenibles, el gasto en inversiones rondará los 3 millones de euros. ¿Qué quiere decir esto? Que lo invertido en 2017, con todos los intentos del Ministerio de Hacienda y del señor Montoro de que esto no sea así, es superior a lo invertido por el Partido Popular

en los años 2010, 2012, 2013 y 2014. En un solo año se ha invertido en este distrito más de lo que invirtió el Partido Popular en cinco años. Este dato es bastante evidente, bastante demoledor aunque es a la vez preocupante, porque refleja el estado y la falta de mantenimiento en el que dejó el Partido Popular las infraestructuras del distrito de Barajas. Y termino, Madrid es una ciudad que cumple con su gente, que demuestra que se pueden mejorar las partidas sociales al tiempo que se reduce la deuda. Demuestra que se puede gobernar sin despilfarrar y poniendo orden en las cuentas, por eso, vamos a seguir defendiendo la autonomía local de este Ayuntamiento en gastar el dinero, el dinero de todos los madrileños en las prioridades que necesita la ciudadanía. Y esperamos que el resto de los concejales y concejalas del Ayuntamiento de Madrid, independientemente del partido al que pertenezcan, dejen de poner palos en las ruedas y se pongan del lado de las vecinas y de los vecinos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Voy a intentar algunos de los aspectos porque, además, muchas de las cosas que podría decir ya las dicho el portavoz de Ahora Madrid, con lo cual, no es necesario que incida en ello. Lo primero que quiero decirle a Mercedes es que, por favor, Mercedes, no des por perdido el cambio. O sea, si quieres di que, a lo mejor en 2019 lo vais a liderar vosotros en vez de nosotros porque nosotros lo hemos hecho fatalísimo, pero no des por perdido el cambio. El cambio en Madrid no sólo no está perdido sino que no ha hecho nada más que empezar y, por suerte, ya se va notando. Porque una de las cosas que, como bien dice Almudena, una mentira, por mucho que se repita, no se convierte en realidad, es totalmente falso que no se esté notando en muchísimas medidas positivas, de todo tipo, el gobierno de Ahora Madrid sino que es que, además, las encuestas que con periodicidad se realizan sobre la ciudadanía demuestran que las personas que viven en Madrid lo están notando, lo están notando mucho y lo están notando para bien. O sea que partamos de la base de que el cambio es una realidad y va a seguirlo siendo en el 2019. Otra gran mentira que se ha dicho es que es una catástrofe que empecemos el año sin presupuesto, que eso nunca había pasado. Bueno, claro, con mayoría absoluta, sólo faltaba empezar el año sin presupuesto teniendo mayoría absoluta. Es indudable que la mayoría que tiene Ahora Madrid requiere que negociemos, lo cual yo creo que es muy sano para la política española y, en particular, para la política de la ciudad. Pero, en cualquier caso, quiero decirle a todo el mundo, para que nadie se sienta muy abrumado por el hecho de que hemos empezado el 2018 sin presupuesto, cuando no se tiene un presupuesto elaborado, automáticamente se prorroga el presupuesto del año anterior y no sucede absolutamente ninguna catástrofe. Indudablemente, no es la situación que más nos gusta y, por supuesto, estamos trabajando duro en la elaboración de un presupuesto pero no se cae el mundo. Tenemos

la prórroga del presupuesto de 2017. En cuanto a cumplir o no cumplir la ley, por supuesto que la ley es interpretable, eso lo sabe todo el mundo. Cualquier persona que tenga un poco de curiosidad por las diferentes sentencias judiciales que hay sobre diferentes aspectos en nuestra sociedad, sabe perfectamente que las leyes son interpretables. Los PEF que, sucesivamente, y eso es cierto, se han ido presentando a lo largo de 2017, muchas personas absolutamente ecuanímenes como por ejemplo la Intervención del Ayuntamiento, que no responde a ningún partido político, al contrario, es totalmente independiente, han interpretado y han considerado que sí que eran ajustados a la ley. Simplemente ha habido una interpretación distinta de la ley y, como bien ha dicho el portavoz de Ahora Madrid, absoluta y claramente motivada por una cuestión política que, además yo quiero aprovechar para decir que es tremendamente triste y preocupante que solamente por una motivación política y estratégica, que además, yo creo que ni siquiera ha sido tan acertada, probablemente se vuelva en su contra, el Ministerio de Hacienda del Estado imponga medidas tan claramente injustas al Ayuntamiento de Madrid en detrimento de los ciudadanos y de las ciudadanas. Yo creo que cualquier persona, tenga la ideología que tenga y vote al partido político que vote, es capaz de darse cuenta de que no sólo se estaba haciendo una interpretación torticera de la ley, no sólo es una ley, además, que no se está exigiendo a otras administraciones, ese nivel de cumplimiento, además es una ley que, por desgracia se tuvo que desarrollar, precisamente, por la irresponsabilidad tremenda que habían tenido las administraciones locales gobernadas por el Partido Popular, sino que es que además, se ha aplicado sin tener en absoluto en consideración el beneficio o el perjuicio que se causaba a las vecinas y a los vecinos. Con lo cual yo, sinceramente, espero que semejante estrategia dé como lugar que cualquier persona bien informada y que lo analice, no acepte un partido político y un Ministerio de Hacienda que es tan absolutamente injusto e irresponsable en la aplicación de una ley que, por otro lado, es tremendamente cuestionable en la situación económica actual. Es verdad, y no ha sido en absoluto malintencionado, que yo me he limitado mucho en mi intervención a las inversiones, no a las financieramente sostenibles, porque muchas de las que he mencionado han ido a cargo del Capítulo VI, pero sí que es verdad que han sido las inversiones de la Junta del Distrito y no he comentado qué sucede con las inversiones que no dependen del distrito sino que dependen de las áreas, como han sido mencionadas en las diferentes intervenciones, pues efectivamente, el polideportivo, el parque de bomberos, el nuevo centro de mayores, el bosque urbano en el Ensanche de Barajas y bueno, otra serie de inversiones que, efectivamente, estaban y están previstas en el distrito, aunque no dependen de la gestión de esta Junta Municipal. Y, por supuesto, que me las acabo de dejar en el tintero, las previstas en el parque Juan Carlos I, como es la rehabilitación del auditorio y la rehabilitación, también, de la estufa fría.

Todas esas inversiones no estaban previstas realizarse en el 2017, estaba previsto que se iniciasen en el 2017 y se ejecutasen a lo largo de 2018 y 2019. Se ha avanzado muchísimo en todas esas inversiones en el 2017. Prácticamente todas ellas tienen un proyecto, que además tener un proyecto no es algo tan baladí, aparte de que cuesta un dinero, tiene que ser, además, supervisado por los equipos técnicos correspondientes y van a ir con más retraso que el que nos gustaría porque, efectivamente, vamos a tener restricciones en el 2018 para poder avanzar sobre ellas todo lo que quisiéramos avanzar pero, nuestra intención, nuestra firme intención y nuestro firme propósito es continuar con todas esas inversiones y realizarlas en el 2019. Y algunas de ellas, seguimos salvándolas para el 2018. Y es cierto que el presupuesto que nosotros teníamos previstos para el 2018 no va a poder contemplar la realización de todas estas inversiones pues, indudablemente, por la interpretación de la ley de estabilidad presupuestaria que está haciendo el Ministerio de Hacienda, muy específica y particularmente sobre el Ayuntamiento de Madrid. Insisto en que espero que semejante política irresponsable y de desconsideración total a la ciudadanía les pase factura al Partido Popular y a los partidos políticos que le apoyan tanto en las administraciones locales como en la estatal.

Por otro lado, sí que quiero hacer una aclaración, que me parece importante, sobre lo que estáis llamando recortes. En muchísimos casos, o sea, igual que reconozco que estas inversiones nuevas, de nueva inversión, vamos a tener dificultad para realizarlas todas ellas en el 2018 como habíamos previsto, muchas de las cosas que estáis diciendo que hemos recortado, no ha habido recortes sobre esas partidas presupuestarias. Quiero poner el ejemplo lo que ha ocurrido con las obras del distrito, que me parece un ejemplo muy claro. El convenio marco para realizar esas obras se licita y las empresas que concursan hacen unas bajadas, sin ser bajadas temerarias porque todas ellas hacen las mismas bajadas del mismo orden, en el caso, por ejemplo, de los colegios del 50,85% y, en el caso de los edificios de instalaciones deportivas, del 51,9%, 52%. Esto quiere decir que, al precio presupuestado de esas obras, ya tenemos una bajada de, prácticamente, el 50%, algo más del 50% en los dos casos. Eso quiere decir que ese dinero, aunque nosotros hagamos exactamente las mismas obras, incluso aunque amplíemos algunas obras que habíamos presupuestado, que teníamos planificado hacer, ese dinero es un dinero que no se va a gastar, que sobra porque resulta que ha venido una empresa que ha dicho, sí, sí, señores, yo les hago todas esas obras que ustedes dicen, pero a la mitad de precio. Y las están haciendo y están cumpliendo. Con lo cual, es simplemente un ejemplo y hay muchísimos otros, cuando se dice, es que habéis recortado en limpieza. No, es que hemos licitado un contrato de limpieza que ha sido adjudicado por menos dinero que el dinero presupuestado o del dinero por el que hemos licitado. No hemos hecho ningún recorte en limpieza ni hemos

hecho ningún recorte en las obras ni tampoco en otros temas como, por ejemplo, gasto social o ayudas a domicilio. Hay partidas presupuestarias que se tienen que calcular con holgura porque uno no sabe y, de hecho, gracias, por ejemplo, a que se calculan con holgura, parte de esas partidas las hemos podido dedicar a todas las personas que han venido a residir recientemente al distrito al Ensanche de Barajas, a los edificios de la EMVS, de la Playa de San Juan. Nosotros, cuando hicimos ese presupuesto de 2017, calculamos con holgura el dinero para las ayudas de emergencia y, gracias a eso, hemos podido atender todos estos nuevos casos de emergencia. Lo que quiero decir es que ese dinero que se hace en el presupuesto, con cierta holgura, cuando va acabando el año pues uno, muchas veces ve que no lo va a gastar. Es de esas partidas, de ese dinero del que hemos ido haciendo las retenciones de crédito que ha solicitado el Ministerio de Hacienda. No quiere decir y, además, es que quiero dejarlo claro porque es una falsedad, y lo mismo, por mucho que se repita no va a convertirse en realidad, que nosotros hemos hecho recortes en esas partidas presupuestarias. Y bueno, ya se ha terminado mi tiempo de intervención. Espero que algunas de las cosas, yo creo que bastante tergiversadas que se han dicho, hayan quedado aclaradas porque no son como se han expresado.”

Solicita intervenir por alusiones el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz en relación a la intervención de la Concejala Sra. González Fernández del Grupo Socialista, la Sra. Concejala Presidenta estima que no ha lugar a esa intervención al tratarse de una referencia al Partido Popular en general y no una referencia personal al sr. vocal.

PREGUNTAS

DECIMOQUINTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejal de la Cabalgata de Reyes 2018 y la participación en la misma de los vecinos del distrito?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Dentro de la Mesa de Cultura, el pasado 17 de marzo, se realizó una reunión específica para acordar el desarrollo de la Cabalgata de Reyes de 2018, en la que participaron asociaciones de vecinos y partidos políticos. En esta reunión se acordaron dos puntos, cómo regular la participación de asociaciones y partidos, que se decidió hacerlo mediante sorteo, como así ha sido; y el recorrido de la Cabalgata en el que se

decidió que partiese del barrio de Aeropuerto, atravesase la Alameda y, por la avenida de Logroño se llegase a la plaza Mayor de Barajas. Así, la Cabalgata sería un elemento unificador de todos los barrios no quedando ninguno marginado de este evento. Pues bien, el 1 de diciembre, en la primera reunión que se celebra para organizar la Cabalgata de 2018, se nos informa de que el recorrido va a ser el mismo que el de los dos años anteriores, sin ejecutarse lo propuesto en la reunión del 17 de marzo. Se nos facilita, además, una documentación en la que constatamos que la primera reunión para planificar la Cabalgata con su nuevo recorrido es del 16 de noviembre, es decir, ocho meses después de realizarse la reunión de marzo. Queda claro que nada se ha hecho para organizar el cambio de este evento durante estos largos ocho meses. En esta reunión y en los informes posteriores de la policía y de la empresa concesionaria se recogen todos los puntos por los que no se considera adecuado el nuevo recorrido: por la longitud de algunas carrozas, que alcanzan hasta los 20 metros, lo que supone una gran dificultad en el giro; altura de algunas carrozas, hasta los 5 metros, que serían incompatibles con algunos árboles en el recorrido si no se podasen. Y el día 5 de enero, que es laborable y, además, viernes, lo que hace más problemático los cortes de tráfico; o que se necesitarían más medios por parte de la policía, más grúas, más vallas, coincidiendo con la Cabalgata principal de Madrid. ¿Todo esto no se podría haber trabajado un poquito antes?. Si de verdad queríamos que la Cabalgata fuera un elemento integrador entre barrios y no discriminar a ninguno quizá se podrían haber buscado alternativas, otros modelos de carrozas, con otros diseños de la Cabalgata, o el cambio de la fecha al día 4 para contar con más medios. En fin, aprovechar el tiempo desde el 17 de marzo hasta la Navidad para buscar opciones. O, si finalmente, ustedes deciden que el recorrido va a ser el de los últimos años porque consideran inviable o negativo el modificarlo, creemos que se debería haber informado con más tiempo a los vecinos más afectados, los del barrio del Aeropuerto, que se enteraron de que nada cambiaría el 1 de diciembre. Como participante de la Comisión de la Cabalgata, una vez más, la sensación que nos queda es que estas reuniones generan más frustración que resultados. Por eso nuestra pregunta es, visto el resultado, ¿qué valoración hace de la participación de los vecinos en el diseño de la Cabalgata?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo, antes de nada quiero, ahora sí, pedir disculpas, Almudena, no por la ejecución del presupuesto porque creo que, insisto, en que es algo que me produce más orgullo que otra cosa, pero sí por este cambio en la Cabalgata. Para mí también fue un disgusto y también fue bastante frustrante. Por supuesto, y además también teniendo en cuenta la proposición que ha hecho el Partido Popular, analizaremos todas las posibilidades que tengamos de que esto no vuelva a suceder. Yo no tengo muy claro

que la solución sea disminuir el tamaño de las carrozas, ni siquiera tengo muy claro que si hacemos una encuesta en el distrito la mayor parte de la gente realmente quisiera que a cambio de tener una Cabalgata más larga se disminuya el tamaño de las carrozas. Tendremos que analizarlo, tendremos que verlo. En cualquier caso, por supuesto que adquiero el compromiso de que el barrio del Aeropuerto, bien sea porque sí que consigamos hacer una Cabalgata que salga del barrio del Aeropuerto, bien sea porque la valoración que hagamos sea que no es esa la mejor solución, en cualquier caso, sí que me comprometo en que la licitación de los pliegos de 2018 se incluya una buena Cabalgata por el barrio del Aeropuerto. Contestando también a una cosa que comentó el portavoz del Partido Popular, bueno, que si es un barrio del distrito, que si tiene que estar integrado... bueno, yo pienso, y además, creo que, de hecho, mi conocimiento de los barrios, al menos mis dos distritos, me lleva a la conclusión de que hay muchos barrios que se sienten no sólo contentos sino además, muy ilusionados por tener sus propias fiestas, su propia cabalgata o sus propias celebraciones. Entonces, bueno, todo habrá que valorarlo, habrá que valorar qué consecuencias tiene que nos empeñemos en hacer el recorrido largo. Habrá que valorar la opinión de todas las vecinas y los vecinos respecto a si la única manera de conseguirlo es disminuyendo el tamaño de las carrozas y, en cualquier caso, por supuesto, lamento lo sucedido y adquiero inmediatamente el compromiso de que todo esto se valore con cuidado para la siguiente Cabalgata que ya será la de 2019.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Bueno, pues, igual, volver a incidir en, por favor, o sea si hacemos reuniones para escuchar a los vecinos, trabajemos porque había muchos meses para hacerlo, para no frustrar y sólo unos segundos para agradecer el trabajo que hace el Área de Cultura para coordinar a los vecinos, a las asociaciones de vecinos para la Cabalgata, que es un esfuerzo importante y que realmente hay que agradecerse. Y sólo una pequeñita pega, que nos hubiese gustado un poquito más de coordinación con el barrio del Aeropuerto para organizar el acto que tuvieron el día 4 y que hubiesen dispuesto también del permiso con la Policía Municipal, pero destacando el trabajo que hace el Área de Cultura en la Cabalgata.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muchas gracias, de todas formas, vamos, para que la gente que está todavía de público lo sepa, fue imposible gestionarlo porque se presentó el permiso mismo día 4 por la mañana y, aunque pusimos todo nuestro interés y todo nuestro empeño, todo el

mundo lo sabe la disponibilidad que suele tener Javier para estas cosas, pues fue completamente imposible. Además, ya no dependía de nosotros sino de actos públicos.”

DECIMOSEXTO. – Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué motivos han impulsado a esta Junta a sustituir un parque infantil por un parque canino en lugar de buscar una nueva ubicación vacía?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Planteamos esta pregunta en el Pleno porque nos ha llegado tanto directamente de vecinos, especialmente residentes en Corralejos y Coronales, y sabemos que a ustedes también les han dirigido algunos vecinos. Hace ya más de un año, desde Ciudadanos trajimos a este Pleno la necesidad de establecer algún parque canino en este distrito que tiene tanto habitante dueño de mascota. Se nos pidió hacer la transaccional que se eliminaba el espacio que habíamos nosotros recomendado para buscar una alternativa mediante un estudio. Nosotros, desde nuestra buena voluntad y afán de colaboración, aceptamos dicha transaccional. Lo que no podíamos suponer es que meses después, como dice nuestro buen refranero, se iba a desvestir un santo para vestir otro. No suponíamos que este parque canino iba a ser ubicado donde se situaba uno de los parques infantiles mejor aceptados por nuestros vecinos de Coronales. Un parque infantil que, al no tener edificios colindantes, favorece que tuviera más horas de sol directo, con su consiguiente agradable temperatura y favorecía también que, al estar rodeado de amplias zonas de césped, conviviera... fuera uno de los favoritos tanto de padres como de niños, también por ser más seguro, ¿es que no había otra ubicación para este parque canino? Sinceramente no entendemos que para satisfacer esta necesidad se haya tenido que prescindir del otro parque. Por tanto, nuestra pregunta es: ¿Qué motivos han impulsado a esta Junta a sustituir un parque infantil por un parque canino en lugar de buscar una nueva ubicación?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lo primero, quiero aclarar que yo creo que lo sabéis, pero bueno, por si acaso no lo sabe alguien, que el parque infantil va a ser trasladado a otra zona, o sea, no desaparece en absoluto, el parque infantil. Además, esto va a ser sin coste porque ya se paga un canon a la empresa que lo hace por, cuando se necesita, trasladar unos elementos de una zona a otra zona. Digamos que ese gasto ya está cubierto y se va a utilizar para instalar el parque infantil en otra zona. Lo que ha sucedido, aquí tengo el

informe de Medio Ambiente, que si quieres os lo hacemos llegar porque es interesante leerlo. No sabía yo que, de verdad, habían analizado y estudiado con tantísima meticulosidad la mejor ubicación para el parque canino, porque un parque canino es un elemento que puede crear molestias, interferencias pues con niños, con personas mayores. O sea, no vale cualquier ubicación para el parque canino y, realmente, tras un estudio bastante exhaustivo y, por todas las características que tiene esa zona en concreto, se decidió que ese era la mejor ubicación para causar las menores molestias posibles y para estar en una zona centrada del parque, esa era la mejor ubicación para el parque canino. Ha habido un análisis, ya digo, que ha tenido en cuenta todos los factores de olores, ruidos, molestias para personas que, bueno, no comparten el gusto por los perros o que incluso les dan miedo. Casualmente, ahí había un parque infantil y lo que se va a hacer es trasladarlo. Tenemos la ubicación concreta donde se va a poner el parque, se va a poner frente a la residencia de mayores de la calle Bahía de Santoña y bueno, pues siempre un poco, garantizando la independencia de usos y este parque se reinstalará a la mayor brevedad posible y, ya digo, sin coste adicional alguno.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Le iba a preguntar dónde iba a ser trasladado, ya lo ha comentado, Bahía Santoña. Y luego, simplemente, queríamos también aprovechar esta pregunta para indicar que el parque canino tiene importantes carencias y que si, algún día pasa por ahí, lo podrá comprobar, y que paso a detallarle muy rápidamente. Cosas que vemos que puedan hacer falta: papelera con dispensador de bolsas para poder mantener limpio el parque; bancos dentro del parque, no fuera, como están ahora, para comodidad de los propietarios. La puerta de madera debería cambiarse por una metálica pues está dando problemas porque al hincharse por la madera y tal, pues ya da problemas, no cierra bien y, idealmente, incluso sería mejor poner doble puerta, como en otros parques caninos por tema de que se puedan escapar los perros. Una fuente para perros, especialmente para la parte de los meses de calor que sería bueno tener y que luego la valla debería haber sido un pelín más alta porque ya algún vecino nos ha dicho que algún perro de gran tamaño ha podido saltarla. Simplemente destacar estas cosas por si se pueden cambiar.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Tomamos nota de todas ellas, las trasladaremos al Área de Medio Ambiente y vamos, yo agradezco, totalmente, que, digamos, una intervención constructiva para

decir cómo puede mejorar una instalación y tomamos nota y lo iremos intentando. Yo creo que algunas de las cosas son bastante fáciles de solucionar, sobre todo lo de poner bancos dentro, de hecho, me está comentando Nuria que ya lo iban hacer. Otra cosa es luego que hay que insistir mucho y ya sabemos todos, la lentitud que a veces tenemos en realizarlo. Pero vamos, lo tenemos en cuenta, por supuesto.”

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentran las negociaciones con el Consorcio Regional de Transporte para la puesta en marcha de la línea al Hospital Ramón y Cajal?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El pasado 30 de octubre, y a raíz de una iniciativa presentada en el Pleno de Madrid por el Partido Socialista y Ahora Madrid, el Consorcio Regional de Transporte anunció un nuevo servicio de la Empresa Municipal de Transporte para facilitar la comunicación de los vecinos de Barajas con el Hospital de referencia, el Ramón y Cajal. Esta nueva línea exprés comunicaría todos los barrios del distrito y tendría como cabeceras el barrio del Aeropuerto y el Hospital Ramón y Cajal. Esta línea, como hemos dicho en numerosas ocasiones, es una reivindicación de los vecinos de Barajas desde hace muchísimos años, además, en estos momentos, vendría a reforzar el servicio especial del distrito San Blas-Canillejas que, en apenas varios meses, se ha visto desbordado todas las previsiones de uso. Pues bien, dicho esto y teniendo en cuenta que las asociaciones de vecinos han presentado una iniciativa donde expresan el posible recorrido que se puede llevar a cabo, el Grupo Socialista quiere saber en qué situación están las conversaciones con el Consorcio Regional, si las ha habido o las hay y si la Señora Concejala nos puede adelantar recorrido, puesta en marcha, cualquier tema de interés para los vecinos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, tengo una reunión con el Gerente de la Empresa Municipal de Transportes el lunes, creo que es lunes 22. ¿Hay un lunes 15 y un lunes 22? Bueno, quiero decir, no el próximo lunes sino al siguiente lunes, vamos, en menos de dos semanas. El lunes 22 tengo una reunión allí en la EMT con Álvaro, el Gerente de la EMT, precisamente para tratar muchos temas que tenemos pendientes y, por supuesto, muy fundamentalmente, éste. Le voy a trasladar la propuesta de... porque además, bueno, estoy absolutamente encantada de la propuesta que... y sobre todo porque ha

sido consensuada por todas las asociaciones. A mí me ha parecido un gesto, vamos, que aprovecho el momento para agradecerlo porque una de las cosas que pasa, que me pasó en San Blas y que pasa en general cuando uno intenta establecer un recorrido es que satisfaces mucho a unos pero poco a otros. O sea, es muy difícil llegar a un consenso sobre un recorrido. Entonces, vamos, agradezco y me encantó que hicieran el esfuerzo de consensuar un recorrido y, por supuesto, voy a pelear con uñas y dientes para que se tenga en cuenta. Respecto a los detalles de la primera implementación: bueno, en principio, ya sabéis que también nos pasó en San Blas, que empiezan, digamos, concediendo poco y a medida que se va desbordando el servicio se va ampliando. Entonces, en principio, el que está previsto... vamos, lo que el Consorcio de Transporte nos dice que está previsto como línea inicial, digamos, tendría una frecuencia de 40 minutos que, indudablemente, me parece una frecuencia bajísima, o sea que, vamos, desde el minuto 0 yo ya voy a pedir que esta frecuencia de 40 minutos sea, como mínimo, de 30, que es como se empezó en San Blas. En San Blas se empezó por 30 y luego ya se ha ampliado a 20 y, aun así, como estás diciendo, está, francamente, desbordado. Yo espero que en Barajas suceda lo mismo, o sea, que tenga un buen uso y que podamos ir reclamando tanto ampliación de horario como ampliación de frecuencia y también, por supuesto, que se amplíe a los fines de semana que sé que es otra de las reivindicaciones que, por ejemplo, se están dando en San Blas porque, desde luego, para toda la gente que tiene parientes ingresados, necesita el autobús el fin de semana. Ahí, a lo mejor, no importa que sea una frecuencia baja porque no vas con una... o sea, puedes planificar la visita en función de los horarios del autobús, no es como cuando tienes una cita médica, pero, indudablemente, hace falta el autobús en el fin de semana. Luego también, nos contestan que ahora mismo no tenemos una fecha de inauguración de la línea, aunque yo espero que sea pronto, vamos, pronto en el 2018. Pero, bueno, lo que están ahora mismo haciendo es preparando la instalación de paradas, preparación de la cabecera en el entorno del hospital, que sabéis que ahí siempre hay un poco de complicación porque como llegan muchos autobuses. De hecho para el de San Blas se tuvo que hacer una obra entera para que pudiera haber también el autobús allí; compatibilidad con el resto de las líneas, pruebas de servicio, cambiar señalización, preparar turnos de conductores, digamos que cuando todo esto esté resuelto estaremos en condiciones de inaugurar la línea. De todas formas, cualquier información nueva, como por ejemplo, tengo esta reunión con el Gerente, la iré trasladando a los grupos políticos y a las asociaciones de vecinos.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, de todas formas, en concreto en concreto, no tenemos nada. Y dentro de 15 días se cumplen 3 meses de ese acuerdo de la EMT con el Consorcio Regional de Transportes. Yo, que soy muy incrédula y que sigo creyendo en los Reyes Magos, pensé que ahora, en enero, pues se harían realidad los sueños de los vecinos de Barajas y que pudieran ir al hospital Ramón y Cajal sin emplear una hora y media de tiempo y sin tener que coger varios autobuses. Pero, me temo que van a seguir esperando. Espero que no sea mucho tiempo, voy a ser optimista. Solamente para terminar quería decirles que en el Grupo Socialista somos muy constantes y el autobús directo al hospital Ramón y Cajal se trata de una reivindicación histórica y que los socialistas no dejaremos de reclamar hasta que lo consigamos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que está conseguido, aunque me parece fenomenal que estéis vigilantes respecto a los plazos de inauguración, por supuesto, y las asociaciones de vecinos también, yo lo agradezco, de hecho. Pero vamos, está conseguido y no quiero enturbiar una tan buena noticia con una suspicacia que yo creo que no lo merece. Pero vamos, el autobús está conseguido y va a ser una realidad en breve.”

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación administrativa se encuentra la parcela de la calle Bahía de Cádiz, cedida por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid de forma directa y gratuita para la construcción de un equipamiento educativo, y cuáles son las previsiones para que en ese emplazamiento se construya el nuevo instituto, demandado por todo el distrito?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“En 2010, el Ayuntamiento de Madrid cedió una parcela a la Comunidad de Madrid en Coronales para construir un equipamiento educativo. No debió ser de su gusto y en 2011, la Consejería de Educación, ya con Lucía Figar al frente, solicitó otra en la calle Babilonia para igual fin. Los técnicos del Ayuntamiento habían valorado esta segunda parcela como la más adecuada para un nuevo instituto en el distrito que resolvería el problema de falta de plazas en secundaria que ya había entonces y que la misma Consejería manifestó en un documento en marzo de 2012. Pero el objetivo de la Consejería fue favorecer a un centro privado, cediendo la parcela de Babilonia al colegio de San Pedro Apóstol para su nuevo centro. Sobre la primera parcela la Consejería no ha realizado ninguna actuación, que sepamos, hasta el momento, a pesar

de la masificación que existe en el instituto Alameda y la alta demanda de plazas públicas que hay en el distrito. Por eso, es nuestra pregunta para saber en qué situación administrativa se encuentra la parcela de Bahía de Cádiz, la primera que cedió el Ayuntamiento a la Comunidad para la construcción de un equipamiento educativo, y cuáles son las previsiones para que en ese emplazamiento se construya el nuevo instituto, demandado por el distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, por un lado, me alegro de que hagas mención en el caso de cómo la parcela que iba a ser para el instituto acabó siendo para el San Pedro Apóstol. Creo que este distrito ha sido especialmente perjudicado, y lo digo además, porque ahora mismo estoy en condiciones de juzgarlo porque tengo la comparativa con el distrito de San Blas. Creo que este distrito ha sido especialmente perjudicado en esta casi obsesión que han tenido los diferentes gobiernos del Partido Popular por favorecer a la enseñanza concertada frente a la enseñanza pública. Siempre digo que me parece un ejemplo de que es un distrito en el que no se puede elegir, porque ellos cacarean siempre que es que su objetivo es que se pueda elegir. Aquí no se puede elegir porque no se puede elegir enseñanza pública. Hay mucha más gente en este distrito que querría elegir enseñanza pública que la que acaba teniendo una plaza en enseñanza pública. Y creo que ha sido un error lamentable del Partido Popular y constante apostar por la enseñanza concertada en un distrito que tiene una enseñanza pública de altísima calidad y que, además, los vecinos y las vecinas quieren elegir fundamentalmente enseñanza pública.

En cualquier caso, el estado de la parcela es que ya se ha resuelto el convenio de cesión porque la Comunidad de Madrid ya desistió, en febrero de 2015, de construir un instituto en esa parcela. Por esta rescisión la parcela, digamos que ha vuelto al Ayuntamiento y es dotacional por lo cual está disponible para construir allí alguna dotación. Y, simplemente decir, que bueno, una de mis primeras gestiones, cuando entré en la Junta de Distrito fue, precisamente, ir a la Consejería de Educación a reclamar el instituto de Barajas y, como sabéis, ya se me aclaró que el instituto en Barajas no estaba previsto construirlo y que para desahogar al Alameda de Osuna lo que se iba a hacer era construir un instituto en Rejas, en el otro lado, que es verdad que hay una población muy grande que no tiene ningún instituto de enseñanza pública. Este acuerdo con la Consejería de Educación, sigue en marcha, va lento, pero vamos, se va a construir y además, todo cada vez que me intereso por el tema, todo confirma que sí que se va a construir un instituto público en Rejas y no se va a construir un instituto en Barajas.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Muchas gracias por la información. Realmente, me siento decepcionada porque resulta que estamos igual o peor, muchísimo peor, en realidad, que estábamos hace bastantes años. En principio, me parece bien lo del instituto en Rejas, pero se ha hecho creer a las familias y demás vecinos del distrito que ese nuevo instituto reduciría los problemas de masificación y exceso de demanda sobre el instituto Alameda. Pero esto no parece ser así porque aunque no hay instituto en Rejas este curso las familias del colegio Pegaso, que era por las que se suponía que había masificación, han solicitado plaza en otros institutos y el nivel de masificación continúa siendo el mismo en el Alameda. Un centro que estaba previsto para 900 alumnos y que ahora tiene unos 1.400; que está deficiente en instalaciones, aulas y es incapaz de absorber toda la demanda de plazas. Evidentemente, es insuficiente porque cada vez tiene más alumnos y las instalaciones dan para lo que dan. En fin, el PP, en su línea de no apoyar la educación pública, rechaza todas las mejoras que se puedan hacer para ésta y lo comprobamos en la distribución que hace en los presupuestos de educación de la Comunidad para el 2018, dando mayor presupuesto a la educación concertada que a los centros públicos. Y, por supuesto, también lo vemos en el rechazo que ha hecho de todas las enmiendas a los presupuestos que se han presentado por el Partido Socialista para Barajas, para 2018. Por ejemplo, la construcción de un nuevo instituto en Barajas; la ejecución de las medidas de seguridad en el instituto Alameda; la segunda fase del colegio Margaret Thatcher; la ampliación del colegio Zaragoza, del comedor. Todo ello, con el apoyo incondicional de Ciudadanos a las políticas anti-educación pública del PP. Así que, dejémonos de engaños, Ciudadanos también va en la misma línea que el PP. Antes se aprobaban los presupuestos por la mayoría del PP y ahora lo hacen con el apoyo incondicional de Ciudadanos, costaleros, partners, como queráis. Aquí en el Pleno, ustedes, Ciudadanos, apoyan nuestras propuestas pero cuando tienen que votar en la Asamblea...

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando al Grupo Municipal Popular que mantenga silencio durante las intervenciones del resto de miembros del Pleno:

“Por favor, guardad silencio. De verdad, que nunca, jamás, ningún grupo político interrumpe al Partido Popular como el Partido Popular interrumpe a los otros grupos políticos. Es sistemático. Por favor, guardad silencio y escuchad con respeto.”

Continúa su intervención la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Estaba diciendo que aquí, en el Pleno, ustedes apoyan nuestras propuestas sobre educación pública y demás pero cuando tienen que votar en la Asamblea votan con el PP. Y, según parece, según dice Cifuentes, para los presupuestos de 2018...”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa, advirtiéndole a la señora Concejala Presidenta, que la vocal del Grupo Socialista ha superado su tiempo de intervención, a lo que la señora Concejala Presidenta responde afirmativamente solicitando a la vocal socialista que vaya concluyendo.

Continúa su intervención la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Ya estoy concluyendo. Han incluido todas las peticiones de Ciudadanos. Es incomprensible esta falta de compromiso con los vecinos del distrito y la mejora de la educación pública en Barajas, señores de Ciudadanos. Dejen de dar esa imagen y hagan el favor de apoyar las propuestas de educación pública que se presentan, porque saben ustedes que si no las apoyan en la Comunidad no vamos a conseguir un nuevo instituto ni cubrir las necesidades.”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra el cambio de denominación de la Plaza Hermanos Falcó y la asignación del nombre de Manuel Jiménez, alcalde socialista en la II República, al jardín de la Plaza Mercurio?”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“El 14 de diciembre de 2016 se presentó de forma conjunta por los grupos municipales Ahora Madrid y Partido Socialista la proposición en la que se pedía que el jardín, que está aquí, justo en frente de la Junta Municipal, pasara a denominarse jardín de Manuel Jiménez, alcalde socialista en la República, instalando en éste una placa en su recuerdo. Meses más tarde, el 28 de abril de 2017, aprobaron ustedes, en el Ayuntamiento de Madrid, el cambio de la denominación de plaza Hermanos Falcó por plaza de Barajas. Desde ese tiempo no hemos vuelto a saber absolutamente nada. En una ya hace más de un año y en otra vamos camino también de hacerlo. Nos gustaría saber en qué situación se encuentran esos cambios de denominaciones.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, a ver, la situación es completamente distinta en un caso que en el otro. En el caso de la plaza Mayor de Barajas, la situación es que se han interpuesto diversas demandas, vamos, recursos contencioso administrativos contra el cambio de los nombres de calles. Concretamente, hay una puesta por la Fundación Francisco Franco, que se está a la espera de que el juez decida, porque tienen que presentar una fianza de 60.000 euros, que todavía no han presentado. En función de si se deposita esta fianza o no, y si se dictan medidas cautelares o no, de esa manera, digamos, actuará el gobierno. Es tremendamente lamentable que algo tan, bueno, pues, tan de justicia y tan digno como la plaza Mayor de Barajas recupere un nombre, que por otro lado ha sido suyo de siempre y que creo que todos los vecinos y vecinas de Barajas pueden estar de acuerdo con él, esté a la espera de que se resuelva un recurso puesto por la Fundación Francisco Franco. Pero así es, así son las cosas y hay que esperar a ver qué dicta el juez.

En cuanto al jardincito que, efectivamente, queremos llamar con el nombre del alcalde republicano, nosotros, la Junta Municipal de Barajas, incoó el expediente para elevarlo al Área de Medio Ambiente. El Área de Medio Ambiente ha informado ya favorablemente de este cambio de nombre. Lo tiene que hacer el Área de Medio Ambiente porque este expediente pasa a depender de la Dirección General de la Gestión de Agua y Zonas Verdes y nos han comentado que están a punto de resolver el expediente y pasarlo a la Junta de Distrito y esperamos que en el Pleno de febrero ya podamos dar por definitiva el cambio de nombre y elevarlo a la Junta de Gobierno para que lo apruebe. El expediente se ha tramitado en el Área de Medio Ambiente, en la Dirección General de Agua y Zonas Verdes.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Pues espero que, como usted me decía, que no deje de creer en el cambio, que el cambio de esas denominaciones llegue antes de que ustedes dejen el gobierno del Ayuntamiento de Madrid que, como veo quedan quince meses, y como las cosas de palacio van tan despacio, no sé si acabaremos viendo la placa de Manuel Jiménez y las placas de la plaza de Barajas por el nombre que debería tener y que es el que hemos apoyado los ciudadanos de este distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lo único que te puedo decir es que la de Manuel Jiménez seguro que sí, estoy completamente segura de que sí y que además va a ser en nada de tiempo y la otra,

ojalá así sea pero me temo que no puedo asegurarlo porque depende, al final depende de la decisión de un juez que no sabemos todavía cuál va a ser, lamentablemente.”

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles han sido las gestiones y esfuerzos llevados a cabo desde esta Junta Municipal para intentar mejorar las condiciones de vida de los vecinos de la calle Bureta (portales 24 a 28 y viviendas unifamiliares 2-12 tras el acuerdo plenario de 13 de enero de 2016 hasta el día de hoy? Queremos conocer la relación detallada, con las fechas asociadas a cada una de ellas.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo agradezco mucho al Partido Popular su interés por las personas que viven en este callejón. La verdad es que lo he visitado, lo conozco y verdaderamente es absolutamente horrible que en este distrito se dé una situación tan absolutamente lamentable en todos los aspectos, de iluminación, de estado del pavimento, de accesibilidad. Creo que es totalmente de justicia que esto mejore pero, por desgracia, cada vez que la Junta de Distrito nos interesamos por el tema nos chocamos con un muro porque el suelo sobre el que está edificado, está urbanizado ese callejón, es privado y es totalmente imposible para nosotros hacer ningún tipo de inversión en un suelo privado. Simplemente la Intervención no nos lo permite. Y lo estamos intentando pero no hay manera. Prácticamente, la única manera que tendríamos de poder intervenir en ese callejón sería a través de un procedimiento de expropiación que es tremendamente complejo y largo, pero no podemos. Por más que consideremos que es absolutamente, no sólo justo, sino necesario mejorar la calidad de vida de las personas que viven en ese callejón, no tenemos manera de intervenir en él.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Aquí, en el acuerdo plenario, se alcanzó un acuerdo plenario, con votos a favor de su partido, hace dos años, que fue exactamente el 13 de enero de 2016. El acuerdo fue que esta Junta Municipal se encargase de realizar todos los esfuerzos necesarios y busque, a través de diferentes fórmulas, como podría ser la adquisición de suelo o bien a través de otorgamiento de ayudas, la manera más rápida y efectiva para que los vecinos puedan disponer, cuanto antes, de esas mejoras en la iluminación,

pavimentación y acondicionamiento de acometidas. Es decir, que lo que usted entiende por realizar todos los esfuerzos necesarios es que su Coordinadora se haya reunido con los vecinos sólo una vez en estos dos años. Les han generado unas expectativas de solución, que se las generaron en aquella reunión, y luego no han vuelto a contactar con ellos ni se les ha informado si se estaba haciendo algo o no. ¿Es así como se ocupa y se preocupa y cuida de los vecinos de Barajas? Tras dos años y medio al frente del distrito sigue sin tener conocimiento de los problemas e inquietudes de sus vecinos. ¿Y sabe por qué? Porque no pasea por nuestras calles, no las pisa, cubre el expediente acudiendo de vez en cuando a la Junta y ya está, eso es todo. Y si eso no fuese cierto, usted sabrá que los vecinos de la calle Bureta son personas de edad avanzada, algunos están enfermos, con escasos recursos económicos. Hasta hace poco tenían ratas corriendo por la entrada de sus domicilios, no tienen alumbrado público, pero eso, igual, es que no lo sabe o bueno, lo sabe pero mira para otro lado porque, con voluntad política, algo se podría hacer. Eso sí, tenemos luego que ver aquí, cómo con gran pompa y boato, en formato Power Point, sacan pecho en el Pleno pasado de algo que recae, exclusivamente, dentro de las responsabilidades como gestores públicos, como recoger la basura y cosas así, es muy vergonzoso. Esfuércese un poco más, que cuando se quiere se puede. Los vecinos de la calle Bureta no le van a reportar tanta repercusión mediática y réditos políticos como con otros asuntos con los que sí se deja la piel, pero también ellos merecen su atención. Hace poco han estado, de su bolsillo han pagado un asfaltado que, claro, de baja calidad, para lo que les ha llegado porque si no, no podían pasar ni las ambulancias. Entonces, por favor, preocúpese un poco de ellos y présteles más atención y contácteles y vaya informándoles de lo que se puede hacer y de lo que no se puede hacer.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Su intervención ha estado totalmente cargada de juicios de valor absolutamente infundados y falsos, como que yo no me preocupo por el distrito, que yo no lo conozco, que yo no lo visito que yo no me entrevisto con las vecinas y los vecinos. Son absolutamente falso y, además, es demostrable que es falso. Y, simplemente decir que me parece alucinante que si fuera verdad lo que usted dice que si sólo depende de la voluntad política ustedes hayan tenido ese callejón, en ese estado durante décadas. Entonces, es indudable que no depende sólo de la voluntad política porque yo no me puedo creer que ustedes hayan tenido tan mala voluntad política. La verdad es que es un poco sucio el utilizar un tema, que saben perfectamente que es endiabladamente trabado y complicado, para decir que yo no me preocupo por el distrito. Y en cualquier caso, insisto, si de verdad sólo dependiera de la voluntad política entonces, la pregunta

es evidente, ¿por qué no la hicieron ustedes. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Interviene fuera de micrófono el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa fuera de micrófono para manifestar que falta un turno de palabra de su grupo político.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Ahora será por intento de engaño.No tengo ningún problema ni ningún miedo a ninguna de las intervenciones de este Pleno. Pido disculpas si en un momento de cierto aturdimiento, entre otras cosas por las horas que son, el calor que hace, he cometido el error de no dar a la vocal vecino su turno de palabra. Le agradezco mucho que me lo haga ver porque es su obligación el hacérmelo ver pero creo que podría ahorrarse el decir que lo he hecho intencionadamente.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Gracias, señora Concejala, pero es que siempre nos pasa lo mismo, por eso se lo digo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Eso es mentira, que siempre pase lo mismo. En este Pleno yo respeto totalmente a todos los grupos políticos y cumplo escrupulosamente con los tiempos y los turnos de palabra. Es totalmente mentira que siempre pase eso y están las actas para demostrar que es mentira.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Voy a contestar yo. Le agradezco el juicio de valor que usted ahora hace, porque usted dice que nosotros hacemos juicios de valor pero es que usted se ha pasado haciendo juicios de valor todo el Pleno. Y, oiga, permítanos, que también somos humanos y también lo hacemos, oiga. Tenemos esa libertad. Mire, en cuanto se pusieron los vecinos en contacto con esta Junta Municipal, porque empezaron a tener problemas, esta Junta Municipal ha tenido toda la voluntad política del mundo. ¿Sabe lo que ha echado de menos? Reunirse con ellos, ir a verlo. Usted dice que ha ido a verlo, los vecinos no dicen que ha ido usted a verlo, al menos con ellos no. Usted no les ha llamado y ha ido a verlo con ellos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta, fuera de micrófono, para apuntar que sí se reunió.

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Ah, pues ellos no dicen... Vale, ellos dicen que no, pero bueno. Pero, de todas formas, hubo voluntad política y la voluntad política, tiene usted razón, claro que no se puede hacer nada, pero sí se puede atender a los vecinos, se les puede escuchar, qué necesidades sociales tienen, estar más en contacto, tener más sensibilidad y mire, una cosa sí se hizo, se puso una farola justamente en la vía pública, delante de la calle, para que alumbrara poco, mucho o lo suficiente ese callejón. Y voluntad política sí, pero lo que pasa es que usted es la que hace juicios de valor: “hala, no el Partido Popular tantos años y no ha hecho nada”. Oiga, ¿usted qué sabe? De momento se ha reunido más veces que usted en dos años cuando surgió el problema que en los dos y medio que lleva usted.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Decir que no ha solucionado el Partido Popular no es un juicio de valor es una descripción de la realidad porque, entre otras cosas, por eso está en ese estado el callejón. En dos años no habría dado tiempo de que se estropease tanto si el Partido Popular lo hubiera dejado “niqueladito”, con buenos accesos, con buen pavimento, con buena iluminación. Sería completamente inconcebible que en dos años se hubiera llegado a este nivel de deterioro si ustedes lo hubiesen dejado perfectamente acondicionado. Y, por otro lado, lamento muchísimo, supongo que por algún tipo de malentendido hayas dicho una falsedad porque yo sí he estado y he estado con los vecinos y, además, estuve un buen rato acompañada también por la asociación de vecinos de San Roque.”

VIGESIMOPRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué acciones ha acometido y, en su caso, qué medidas ha ejecutado la Concejala del Distrito respecto al incumplimiento de la empresa adjudicataria del contrato de seguridad de edificios con los trabajadores? De haberse realizado alguna ¿podría aportar documentación con fechas y acciones realizadas?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Sí, la pregunta sigue, y dice: De haberse realizado alguna ¿podría aportar documentación con fechas y acciones realizadas?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La respuesta va a ser rápida. Nosotros, esta Junta Municipal de Distrito no ha tenido, absolutamente, ninguna noticia hasta ayer mismo, casualmente ayer, de que existiera un conflicto entre los trabajadores y la empresa. Ayer tuvimos noticia por parte de los trabajadores, dos trabajadores, que presentaron un escrito y, indudablemente, vamos a tomar todas las medidas necesarias para que el incumplimiento que esta empresa está haciendo del pago de las nóminas, por supuesto, deje de suceder, se le va a sancionar y, además, en última instancia, se rescindirá el contrato. De todas formas, contestando a la pregunta que no estaba en el orden del día pero que ha hecho Mercedes sobre por qué no hicimos algo después del Pleno pasado, tal y como me informa el Secretario del distrito, que es una persona bastante rigurosa para estas cosas, nosotros no podemos ponernos en contacto con los trabajadores, los trabajadores se tienen que poner en contacto... Esa iniciativa no se puede tomar, es totalmente ilegal. Hasta el día de ayer los trabajadores... y también quiero decir que yo no comprendo, o sea, verdaderamente me produce bastante consternación el hecho de que, efectivamente, haberme enterado ahora de que en marzo los vigilantes de seguridad habían puesto una demanda contra la empresa y no se dirigieran a la Junta de Distrito para comunicárnoslo. En San Blas, que tuvimos un problema relativamente parecido, los vigilantes automáticamente, inmediatamente se pusieron en contacto conmigo y con la Junta de Distrito para comunicarnos que estaban teniendo este problema.”

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa:***

“Siento decirle lo que le voy a decir. Le voy a dar la oportunidad de que nos cuente la verdad, en aras a la transparencia y en aras a lo que usted ha vendido durante su campaña electoral y vende en este Pleno de la transparencia y de contar las cosas como son, que cuente la verdad. Le doy la oportunidad.”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

“Pues no lo sé, Juan. Honestamente me dejas patidifusa porque yo confío completamente en el Secretario del Distrito y el Secretario del Distrito me ha asegurado que todo lo que acabo de decir ahora mismo es verdad, entonces, y que no hay nada que no esté diciendo. Entonces, me dejas completamente perpleja y creo que he demostrado muchísimas veces en este Pleno que no tengo ningún miedo ni ninguna reticencia a la transparencia, al reconocimiento de las cosas que se han hecho mal, a la autocrítica y, por supuesto, a la verdad. No sé a qué te refieres y espero que no tengas razón porque desde luego yo, no soy consciente de haber dicho nada que no sea cierto

ni soy consciente de haberme dejado ninguna información en el tintero respecto a este tema.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Dos cosas, una, Señora Concejala, usted sí puede dirigirse a los trabajadores y preguntarles qué les pasa. Otra cosa es que les dé órdenes, pero usted, se dirige usted a trabajadores, supongo, contratados por una empresa, como son, por ejemplo, los dinamizadores, están contratados por una empresa y usted se dirige. Le decía que dijera la verdad, señora Concejala porque usted, desde que nosotros metimos la proposición hasta que hemos hecho la pregunta en el Pleno, no ha hecho nada y de un despacho de esta Junta Municipal ha salido la orden, a una ordenanza, que le dijera al guardia de seguridad que metiera un escrito para que dijera los hechos. Esto fue antes de ayer, por eso le digo que diga la verdad. No se ha dirigido a los trabajadores usted o ustedes, ustedes han instado a los trabajadores a que hicieran un escrito. Por eso le digo que dijera la verdad. Y a mí lo que me sorprende es que usted, con tanta sensibilidad social que tiene, hubiera podido comerse el turrón tranquila sabiendo que a trabajadores de esta Junta, del cual es usted el responsable del contrato, tengan una nómina de 700 euros, en el mejor de los casos, con un recorte del 40% sobre la nómina de lo que cobraba el partido de los recortes, el Partido Popular. Entonces, quiero que nos lo diga. Por cierto, hoy, día 10, todavía no han cobrado la nómina. Según el convenio colectivo tenían que haber cobrado en los tres primeros días. De verdad, señora Concejala, esa sensibilidad social que usted expresaba cuando estaba en el 15-M, cuando estaba en las plazas, cuando estaba en las calles y cuando leemos en su twitter, ahora usted que tiene la responsabilidad, porque ya no es ni la Comunidad de Madrid, ni Montoro, ni Perico el de los palotes, es usted, es usted. Y yo creo que lo primero, pídales perdón a los guardias de seguridad, pídales perdón. Pero la mejor forma de pedirles perdón hubiera sido no prorrogando ese contrato que es un verdadero caos. Es que estos guardias de seguridad que tienen demandada a la empresa en los juzgados de lo social y que han ganado la demanda y ahora está en el Supremo porque lo ha recurrido la empresa, estos trabajadores, la empresa tiene deudas con ellos de hasta 8.000 euros, en algunos casos. Señora Concejala, usted, me sorprende la frialdad con la que me ha dicho. O sea, soy yo Concejal de este distrito y según me lo trae el Partido Socialista, Ciudadanos o lo que sea, al menos voy a hablar con el trabajador, oye, ¿qué pasa? que me han dicho esto. Y me pongo manos a la obra, señora Concejala. Pero, usted, ya le digo, se ha comido el turrón tranquilamente en su casa y si no llegamos a traer esta pregunta al Pleno, usted no hubiera hecho absolutamente nada.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, no es cierto que no haya hecho nada. Indudablemente, el turrón, que me lo habré comido con tranquilidad o no, yo no tenía noticia de esta situación mientras me comía el turrón. Los trabajadores no habían puesto ninguna queja y nosotros necesitamos que los trabajadores pongan una queja para poder actuar contra la empresa.”

VIGESIMOSEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es su valoración del Plan Económico Financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado día 18 de diciembre? ¿Qué incidencia va a tener en el presupuesto del distrito?”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que ya hemos hablado bastante en este Pleno de cuál es mi valoración sobre las exigencias que el Ministerio de Hacienda está haciendo al Ayuntamiento de Madrid. En cualquier caso, insisto, las considero, primero, totalmente injustas porque precisamente es una Administración que tiene una economía totalmente saneada, además de considerarlas injustas porque no se aplican por igual en todas las administraciones locales, también las considero injustas porque se está haciendo una interpretación torticera de la ley. Interpretación que, muchísimas personas que tienen conocimientos jurídicos, no hacen de la misma manera que está haciendo el Ministerio de Hacienda. En cualquier caso, efectivamente, por la interpretación totalmente injusta que está haciendo el Ministerio de Hacienda del presupuesto que debe aplicar el Ayuntamiento en 2018, efectivamente, nos vamos a ver obligados a hacer un presupuesto que va a tener ciertas restricciones respecto a lo que nos habría gustado o a lo que nosotros teníamos planificado. Vamos a procurar que esas restricciones sean, sobre todo, en el capítulo de inversiones porque las podemos, en muchos casos, suplir con el remanente de caja, que va a ser enorme, va a ser descomunal, el remanente de caja de 2017. Es verdad que estas inversiones que vamos a poder hacer a cargo del remanente de caja de 2017 no van a cubrir todas las inversiones que nos gustaría hacer como, por ejemplo, como ya he dicho antes en la intervención en la comparecencia, inversiones de nueva construcción que, efectivamente, teníamos previsto realizar en el 2018 y que tendremos que aplazar al 2019 aunque nunca, de ninguna manera y bajo

ningún concepto, renunciamos a hacerlas. Esas inversiones seguimos teniendo planificado hacerlas.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Bueno, pues otra vez más estamos, como ya es habitual, en esta incongruencia a la que nos tiene acostumbrados porque le parece injusto, le parece tremendo, pero lo ha aprobado. Yo le he felicitado antes porque por una vez que estaban aprobando algo de acuerdo a la ley me parecía que era para felicitarla. Nos ha dicho muchas veces que la ley está para cumplirla, por una vez que lo cumplen, usted, en cambio, le parece injusto. No sé si me parecen ya más coherentes sus compañeros que se fueron del Pleno porque no les parecía bien. Pues, no sé, a mí me parece que, por lo menos, si han aprobado esto, defiéndanlo y cumplan la ley. No sé si le parecen injusto las medidas pero le parece justo, en cambio, que se gasten ustedes el dinero en radio Carmena, en publicidad, en propaganda, en dinamizadores, mientras que el gasto social sigue sin aumentar. Mire, ya le dije antes que las mentiras tienen las patas muy cortas y presumía también desde el portavoz de ese superávit. Tengo que decirles que el superávit debería de preocuparles porque no hace más que descender desde que están ustedes. En el 2015 era de 1.300 millones, ahora estamos por 800 millones. Como sigan así, a lo mejor el superávit se lo cargan y ese superávit sabe por qué es, señor portavoz de Ahora Madrid, porque han aumentado la recaudación. Sabe que esto del superávit viene porque aumentan los ingresos o disminuye el gasto. Pues usted está aumentando los ingresos. La recaudación en Madrid ha aumentado 248 millones de euros. Y luego, y sobre todo en multas, en un 41%. Y mire, las mentiras tienen las patas muy cortas, también se le decía con respecto a la intervención que ha tenido usted anteriormente, porque me parece de una desfachatez tremenda decir que usted no podía hacer nada porque no sabía nada. En diciembre del año pasado, del mes pasado, del año pasado, denunciábamos aquí la situación de este contrato y a usted le dio absolutamente igual. Ah, no, bueno no, en ese momento se puso muy digna de yo ¿cómo voy a consentir esto? Y ahora nos reconoce que no ha hecho nada. Mire, por situaciones menores, ustedes no han tenido ningún problema en ponerse todo tipo de camisetas e ir con las cacerolas a cualquier sitio y, aquí, como depende de ustedes, miran para otro lado. Es indecente lo que están ustedes haciendo con este tema. Y ya quiero, por último terminar, porque no me puedo callar, también en denunciar la falta que tiene usted de respeto con la Constitución Española y con la libertad, con la libertad de los padres a elegir la enseñanza de los hijos. Las comunidades autónomas tienen la obligación de garantizar que existen distintos modelos educativos. ¿Lo sabe eso? Y que existe libertad de enseñanza y que ustedes y que las autoridades lo tienen que garantizar. Ese es el punto

número uno. El punto número 2, para el Partido Socialista: en este distrito, si hay lista de espera en algún colegio, sobre todo lo hay en un colegio concertado, por lo tanto, significa que hay esa demanda por parte de los padres. Yo puedo hablar de lo que quiera porque existe libertad de expresión.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para pedir que se respete el uso de la palabra del Grupo Popular.

“ En todo caso es función mía y creo que, por supuesto que se está parando el tiempo, por favor mantengamos la....”

Continúa la intervención, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Es un tema de este distrito y aquí se habla constantemente. Entonces, yo, le quiero decir que nosotros estamos siempre a favor de la libertad de educación y deberían de tener ustedes un poco más de respeto a esa libertad de educación y si tienen que dar lecciones váyanse a dar a Andalucía, que ustedes tienen mucho donde dar lecciones allí porque, desde luego, los niños allí se educan toda la vida en barracones, cosa que aquí no pasa. Porque ¿saben?, en la legislatura anterior ¿saben qué se construía? Un colegio público cada semana. A ver si ustedes pueden decir lo mismo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Simplemente decir que es todo lo contrario, o sea, no hay mayor sordo que el que no quiere enterarse, porque, además, a mí me consta que tú eres una persona inteligente, precisamente yo he apelado a la libertad de elección de centro para decir que en el distrito de Barajas no se garantizaba la libertad de elección de enseñanza pública, que también, muchísimas personas manifiestan que quieren estudiar...

Por favor, es que aparte de todo, cómo podéis no tener la mínima educación de escuchar en silencio cuando otra persona interviene. Otra cosa, Almudena, de verdad que me parece increíble manifiestes tan poca cintura política como para decir que, que hayamos aprobado un PEF, quiere decir que estamos de acuerdo con él. En la vida, y desde luego en política, muchísimas veces tienes que aprobar una cosa con la que no estás de acuerdo. ¿Por qué? Porque nos tenía completamente bloqueado. El Ministerio de Hacienda nos tenía completamente bloqueada la capacidad de hacer ninguna inversión, la capacidad de hacer ningún gasto. Y la única manera que hemos tenido de conseguir librarnos de ese yugo insostenible, que ese sí que nos habría tenido totalmente colapsados, lo que queda de legislatura, la única manera que hemos tenido de librarnos de eso ha sido aprobando el PEF. No porque estemos de acuerdo, que

claro que no estamos de acuerdo y claro que la Alcaldesa, cada vez que se ha tenido que expresar al respecto dice que no está en absoluto de acuerdo con la interpretación que está haciendo el Ministerio de Hacienda y ella, de leyes, sabe un poquito.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintiuna horas cuarenta y nueve minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 10 de enero de 2018

1. *Carmen Rodríguez. Vecina Barrio Aeropuerto.*

Interviene, en relación a la proposición referente al paso de la Cabalgata por el barrio del Aeropuerto, manifestando que nunca se ha producido ningún problema sobre ello, considerando que si hay algún problema hay que resolverlo.

2. *José Placín. Vecino.*

Interviene, en relación a las fosas comunes de la Guerra Civil, para que se dé solución a esa situación; respecto del barrio del Aeropuerto pregunta en qué tiempo se van a ver los resultados de la aprobación del planeamiento; respecto de la situación de la deuda, manifiesta su parecer, preguntando sobre las limitaciones respecto de las inversiones; solicita, además, que se le dé más tiempo a la intervención de los vecinos; agradece a todos los que han intervenido a lo largo del tiempo en la consecución del autobús directo al Ramón y Cajal.

3. *Carlos Bravo. Vecino*

Interviene en relación a la propuesta de traslado de los olivos de la C/ Ayerbe, del Foro Local, así como del resto de árboles que hay, que también son centenarios, siendo esta persona el antiguo propietario de estos árboles; en relación a la proposición del Foro solicitando los lugares para compost, manifiesta que no tienen donde hacerlo y les sería de gran ayuda tenerlos.

4. *Raquel Pereda Coordinadora Mesa Medio Ambiente Foro Local.*

Interviene manifestando que es la coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, que no ha podido llegar antes solicitando que se debatan las propuestas del Foro Local.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

En relación a la intervención de la Sra. Pereda, manifiesta su pesar por no poder debatir las proposiciones del Foro Local en este momento, indicando que el momento del debate ya ha pasado y no es posible alterar el orden del día del Pleno para volver a debatir y votar esas proposiciones, ya retiradas, agradeciendo que las vuelvan a presentar en el próximo Pleno.

Recuerda que, respecto del receso, hay un orden para las intervenciones, que implica que la gente se apunte y luego intervenga, puesto que, de otra forma, se produciría un caos con alusiones e intervenciones constantes.

Respecto a la intervención de la Sra. Rodríguez agradece la crítica, manifestando que se tendrá en cuenta su criterio, así como que los problemas que se han planteado son de carácter técnico en cuanto al tipo de carrozas, debiéndose tener en cuenta lo manifestado respecto de esta proposición a la hora de planificar la Cabalgata en 2019.

En relación a la intervención del Sr. Placín, en referencia al tiempo asignado, le informa que los grupos tienen también 3 minutos para formular las preguntas; también pone de manifiesto que existe diferencia entre los Concejales y vocales vecinos, que se exponen con sus candidaturas que les avalan con sus votos, que se debe diferenciar de las intervenciones de los vecinos a título particular; en relación al barrio del Aeropuerto, indica que ya se ha hecho alguna intervención, que se continuarán en 2018, siendo que, al tratarse de un proceso complejo, no será algo que se agote en esta legislatura; en relación a las limitaciones de gasto le informa que existe una ley, con una interpretación de esta norma por el Ministerio de Hacienda, con la que el Ayuntamiento no estaba de acuerdo, pero dado que esta interpretación se ha impuesto, desde el Ayuntamiento se ha considerado que era mejor dialogar con el Ministerio de Hacienda que continuar con un enfrentamiento. Respecto del autobús al Ramón y Cajal la Sra. Concejala Presidenta manifiesta que siempre ha considerado básico el origen de reivindicación vecinal y de las asociaciones de este asunto, sin perjuicio de las actuaciones de las administraciones, reiterando el agradecimiento a ese y a otros movimientos vecinales.

En relación a la intervención del Sr Bravo, agradece su intervención manifestando que es una lástima que las proposiciones del Foro no hayan sido defendidas, al considerar que se trata de proposiciones muy interesantes.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.